Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 34-2013-2014

Yo, Betzaida Miranda Miranda, secretaria ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2014, tuvo ante su consideración el informe del *Comité de consulta para la elección del rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico Bayamón*.

Luego de considerar el informe, el Senado Académico acordó lo siguiente:

Aprobar el informe del *Comité de consulta* y elevar el mismo al presidente de la Universidad de Puerto Rico.

El informe del *Comité de consulta* se incluye como parte de esta certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy 7 de abril de 2014.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Orlando González González
Rector interino

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

Informe del *Comité de consulta* para nominar al rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Introducción:

El 17 de enero de 2014 el presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, notificó al Senado Académico el inicio del proceso de consulta para nominar al rector o rectora en propiedad de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón (UPRB), (Anejo #1). El 30 de enero de 2014, en la reunión ordinaria #07-2013-2014, el Senado Académico de la UPRB constituyó el *Comité de Consulta para la elección del rector o rectora en propiedad* (Anejo #2), a saber: Dra. Noelani Colón Honda, Prof. David Negrón Rivera, Profa. Elba Ramos Rivera, Prof. René A. Rodríguez Vázquez, Dra. Peggy Y. Santiago López, Dr. Steven A. Sloan Puschaver y Srta. Patricia Vega Galichet.

En reunión extraordinaria del Senado Académico el 13 de febrero de 2014, el presidente de la UPR, Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, indicó que el inicio del proceso de consulta en la institución sería a partir de su visita al Senado Académico. A estos efectos el Senado Académico aprobó el inicio formal del proceso de búsqueda y consulta y ratificó el *Comité de consulta* electo en la reunión ordinaria el 30 de enero de 2014 (Anejos #3 y #4).

En esa misma reunión extraordinaria, el presidente recomendó que los tres comités de consulta (Senado Académico, no docentes y estudiantil) trabajaran en armonía en las áreas en que podrían tener procedimientos en común. Sin embargo, cada comité debe redactar su informe final por separado.

Descripción del proceso

El *Comité de consulta* del Senado Académico tuvo su primera reunión el jueves 4 de febrero de 2014 donde se eligió a la Profa. Elba Ramos Rivera como presidenta y al Prof. David Negrón Rivera como secretario. También se estableció un calendario de trabajo donde se estipularon las fechas de las diferentes etapas del proceso.

Luego de la visita del presidente, el *Comité de consulta* del Senado Académico se reunió con los miembros de los comités de consulta no docente y estudiantil. En esa reunión se estableció la fecha límite para recibir las nominaciones al puesto de rector/a (Anejo #5). Acordaron trabajar conjuntamente con los *Criterios de selección del rector o rectora de la UPR en Bayamón* (Anejo #6) y las *Normas para las ponencias* (Anejo #7). No obstante, cada comité entrevistaría por separado a los candidatos, realizarían las vistas públicas y sometería su informe con las recomendaciones por separado.

Además se creó un enlace en la página cibernética de la UPRB para mantener informada a la comunidad universitaria sobre los avances del proceso.

Nominaciones

Finalmente se estableció la fecha del 27 de febrero de 2014 para recibir nominaciones a la posición de rector o rectora. Se recibieron ocho nominaciones, a saber:

- Dr. Javier A. Ávalos Sánchez

- Dra. Elizabeth Crespo Kebler
- Profa. Margarita Fernández Zavala
- Dr. Dwight García Vázquez
- Dra. Elsa Gelpí Baíz
- Dra. Arleen J. López Torres
- Prof. Ángel Morera González
- Prof. Carlos Sandoval Lemus

De los ocho nominados, cinco aceptaron participar del proceso:

- Dr. Javier A. Ávalos Sánchez
- Dra. Elizabeth Crespo Kebler
- Profa. Margarita Fernández Zavala
- Dra. Arleen J. López Torres
- Prof. Ángel Morera González

A estos candidatos/as se les solicitó el currículum vitae y el plan de trabajo académico, administrativo y estudiantil. Estos documentos fueron publicados en la página cibernética de la institución para que la comunidad universitaria tuviera acceso a la información (Anejo #8).

El *Comité de consulta* evaluó los planes de trabajo y currículum vitae de los candidatos/as. Se trabajó con la rúbrica de evaluación (Anejo #9) y se acordó el procedimiento a seguir en las entrevistas individuales y vistas públicas (Anejo #10).

Ponencias

El 14 de marzo de 2014 a las 9:00 a.m. se realizaron las ponencias para que la comunidad universitaria conociera los candidatos a la posición de rector o rectora de la UPRB. La moderadora de la actividad fue la Profa. Elba Ramos Rivera. Por primera vez en la institución se transmitieron las ponencias en vivo vía internet. Además, quedaron grabadas para la posteridad a través de la página cibernética. En la actividad asistieron alrededor de 142 personas y vía internet más de 400 personas de todos los sectores de la comunidad universitaria pudieron acceder la misma.

La actividad se dividió en cinco turnos de cinco minutos cada uno. En el primer turno presentaron su plan de trabajo. En el segundo turno discutieron los medios para lograr las metas trazadas. En el tercer turno discutieron sus prioridades inmediatas. En el cuarto turno los candidatos/as lo utilizaron como tema libre y en el último turno se hizo un escogido de preguntas de la comunidad universitaria. Las preguntas fueron entregadas por escrito a los representantes de los respectivos comités. Fueron leídas a los candidatos/as por los representantes de los tres comités. Cada candidato/a tuvo dos minutos para contestar las mismas. Cabe destacarse que el tiempo fue controlado de forma tal que se terminó puntualmente la actividad.

Entrevistas

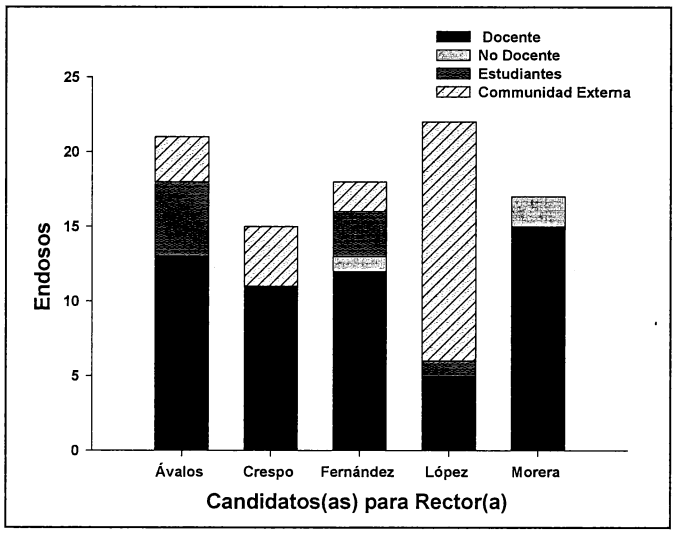
Para realizar las entrevistas, el comité desarrolló unas preguntas guías basadas en los planes académicos, administrativos y estudiantiles de cada candidato/a. Estas preguntas fueron estructuradas para conocer mejor a los candidatos/as sobre temas importantes para la comunidad universitaria.

Las entrevistas se realizaron luego de finalizada las ponencias. El comité se reunió con los candidatos/as por separado. Los turnos se otorgaron al azar. Los turnos fueron: Dr. Javier A. Ávalos Sánchez, Dra. Elizabeth

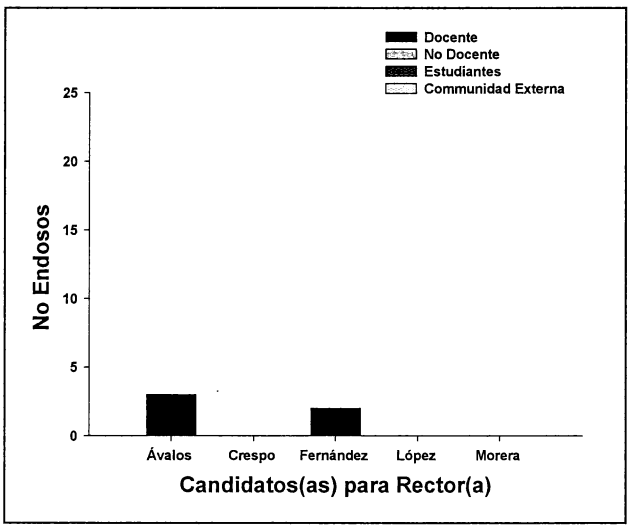
Crespo Kebler, Profa. Margarita Fernández Zavala, Prof. Ángel Morera González y la Dra. Arleen López Torres. Además, entrevistamos a un candidato por segunda ocasión para clarificar dudas de su currículum vitae.

Vistas públicas (endosos)

El martes, 18 de marzo de 2014 se atendió al personal docente, no docente, estudiantes y miembros de la comunidad que deseaban expresarse con respecto a las cualificaciones de los candidatos/as teniendo, a su vez, la oportunidad de endosar o no endosar a los candidatos/as. Además, se recibieron endosos presenciales y por correo electrónico. En total se recibieron 92 endosos: 21 para el doctor Ávalos; 15 para la doctora Crespo; 18 para la profesora Fernández; 21 para la doctora López y 17 para el profesor Morera. También se recibieron 3 no endosos para el doctor Ávalos y 2 para la profesora Fernández. A continuación se presentan unas gráficas con los endosos por candidatos/as:



Gráfica #01: Endosos por candidatos/as



Gráfica #02: No endosos por candidatos/as

Metodología

La rúbrica utilizada para evaluar a los candidatos/as está basada en el documento *Criterios para la selección de Rector/a.* Los criterios que se evaluaron:

- calificaciones mínimas
- compromiso con la educación universitaria de excelencia
- visión de la universidad y la excelencia
- propuesta proyecto futuro
- compromiso con la salud y bienestar físico de la universidad
- lazos profesionales e intelectuales con otras instituciones académicas
- capacidad para fortalecer y mantener relaciones con el sector público y privado
- ponencias
- entrevistas
- vista pública y endosos

Cada miembro del comité procedió a cumplimentar la rúbrica para cada uno de los candidatos/as. El comité se reunió para compartir las evaluaciones y establecer el procedimiento a seguir para el análisis de los hallazgos obtenidos a través de la rúbrica.

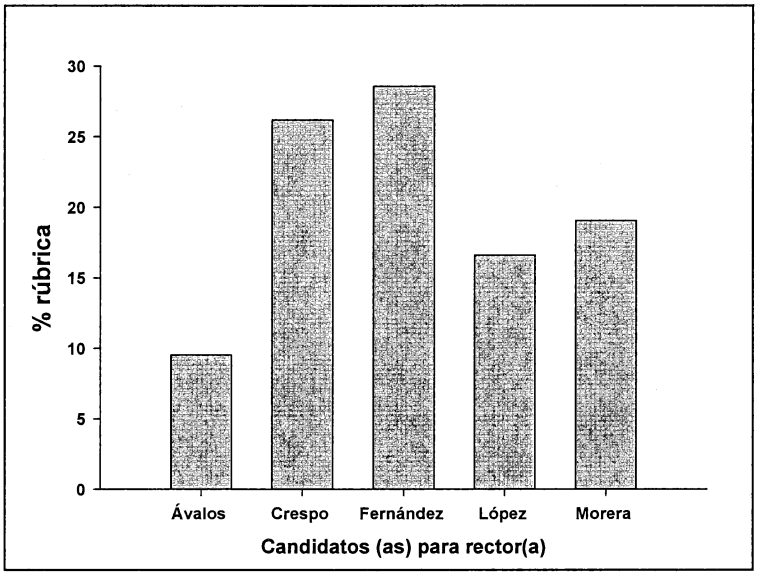
Análisis de los resultados:

Una vez completadas las rúbricas para cada candidato/a, cada miembro del comité presentó las tres puntuaciones más altas de las evaluaciones realizadas. A continuación presentamos un resumen de las evaluaciones:

Tabla#01: Resultados de la evaluación

	Candidatos(as) a rector(a)										
	Dr. Javier A. Ávalos Sánchez		Dra. Elizabeth Crespo Kebler		Profa. Margarita Fernández Zavala		Dra. Arleen J. López Torres		Prof. Ángel Morera González		
	Posición	Valor*	Posición	Valor*	Posición	Valor*	Posición	Valor*	Posición	Valor*	
Evaluador A			3	1	1	3			2	2	
Evaluador B			1	3	3	1			2	2	
Evaluador C			3	1	1	3	2	2			
Evaluador D	2	2					3	1	1	3	
Evaluador E	3	1	1	3	2	2					
Evaluador F	3	1	1	3			2	2			
Evaluador G					1	3	2	2	3	1	**Gran Total**
Totales		4		11		12		7		8	**42**
% Rúbrica		**9.52%**		**26.19%**		**28.57%**		**16.67%**		**19.05%**	**100%**

*Valores asignados por posición: 1er lugar: 3 puntos 2do lugar: 2 puntos 3er lugar: 1 punto



Gráfica #03: Resultados de la evaluación

Por medio de un amplio y profundo análisis de las puntuaciones obtenidas a través de la rúbrica, y por votación, el comité determinó recomendar a dos candidatos/as en igualdad de condiciones.

Recomendación:

Este comité recomienda a la Profa. Margarita Fernández Zavala y a la Dra. Elizabeth Crespo Kebler en igualdad de condiciones. El resultado obtenido de la evaluación refleja que la diferencia entre las dos candidatas no fue significativo.

Agradecemos a los cinco candidatos(as) por su compromiso al someterse al proceso y el interés por servir a nuestra institución. También agradecemos a toda la comunidad universitaria y comunidad externa por su amplia participación en tan relevante proceso.

Sometido por el *Comité de consulta* hoy 3 de abril de 2014 al Senado Académico de la UPRB.

Profa. Elba Ramos Rivera

Prof. David Negrón Rivera

Dra. Noelani Colón Honda

Dra. Peggy Santiago Pérez

Dr. Steven Sloan Puschaver

Prof. René A. Rodríguez Vázquez

Srta. Patricia Vega Galichet

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

***Comité de consulta* del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón para el nombramiento del rector o rectora de la**

Anejos del informe final

Anejo #1: Carta del presidente de la Universidad de Puerto Rico notificando el inicio del proceso de consulta.

Anejo #2: Certificación 22-2013-2014 del Senado Académico con la composición del *Comité*.

Anejo #3: Certificación 26-2013-2014 del Senado Académico relacionada con el inicio formal del proceso de consulta.

Anejo #4: Certificación 27-2013-2014 del Senado Académico ratificando la composición del *Comité*.

Anejo #5: Carta a la comunidad universitaria – Convocatoria para nominaciones de candidatos y candidatas para rector o rector de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Anejo #6: *Criterios para la selección del rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.*

Anejo #7: *Normas para las ponencias* de los candidatos y candidatas al puesto de rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Anejo #8: Comunicado a la comunidad universitaria notificando los candidatos y candidatas al puesto de rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Anejo #9: Rúbrica de evaluación de los candidatos y candidatas a rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Anejo #10: *Normas para las vistas públicas*

Anejo #11: Currículum Vitae y plan de trabajo de la Profa. Margarita Fernández Zavala

Anejo #12: Currículum Vitae y plan de trabajo de la Dra. Elizabeth Crespo Kebler

Anejo #1

UPR EN BAYAMÓN
RECTORÍA
RECIBIDO
2014 JAN 17 AM 9:05

El Presidente de la Universidad de Puerto Rico

17 de enero de 2014

RECIBIDO
JAN 2 1 2014
RECTORIA

Dr. Orlando González González
Rector Interino
UPR en Bayamón
170 Carr. 174
Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959-1911

Estimado señor Rector:

A tenor con lo que establece el Artículo 19 – Sección 19.2.1, del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico, notifico al Senado Académico de la UPR en Bayamón, el inicio del proceso de consulta de modo que se proceda a constituir un Comité de Consulta para el nombramiento de una Rectora o Rector en propiedad, dentro de los treinta (30) días siguientes a esta notificación.

Los miembros del personal no docente elegirán un Comité de Consulta compuesto por siete representantes de su unidad. La selección de este Comité deberá ceñirse al procedimiento dispuesto en el documento que se acompaña, según previamente establecido.

Igualmente, el Consejo General de Estudiantes será responsable de constituir un Comité de Consulta compuesto por siete estudiantes siguiendo el proceso que estimen conveniente para garantizar la representación amplia de su unidad, según establecido en la Certificación Núm. 024, 1998-99, de la Junta de Síndicos.

Los Comités de Consulta que se establezcan determinarán la forma de llevar a cabo sus trabajos y tendrán un máximo de sesenta (60) días, a partir de la fecha en que queden constituidos, para rendir su informe al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, tomando en consideración las disposiciones del Artículo 40, del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Exhorto a los miembros de los Comités de Consulta a estimular la más amplia participación de la comunidad universitaria en la identificación y nominación de las personas que mejor puedan servir a su Universidad de Puerto Rico desde esa posición de liderazgo académico institucional.

Reitero mi compromiso de que los rectores se designarán, luego de franca y abierta consulta con todos los sectores que componen la comunidad académica.

Cordialmente,

Uroyoán R. Walker Ramos, Ph.D.
Presidente

jrs

Anejo

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117
(787) 250-0000
Fax (787) 759-6917

2013-14.502

RECIBIDO
JAN 2 1 2014
RECTORIA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DEL COMITÉ DE CONSULTA DEL PERSONAL NO DOCENTE

1. Tendrá derecho a participar en estos procesos de selección todo el personal no docente por nombramiento o contrato a tiempo completo de cada una de las unidades académicas (facultades) y administrativas de los recintos y colegios.
2. La selección mediante votación secreta se organizará en dos etapas: una primera reunión a nivel de cada unidad académica o administrativa, y una Asamblea General de Recinto o Colegio constituida por los delegados representantes de las unidades académicas y administrativas.
3. Cada unidad académica o administrativa seleccionará un delegado a la Asamblea General por cada 50 empleados o fracción de ellos, hasta un máximo de cuatro (4) por cada unidad. Previo al inicio del proceso de selección, las autoridades pertinentes certificarán el número total de empleados con derecho a voto en cada unidad y el número correspondiente de delegados que tiene derecho a elegir.
4. En consulta con los rectores, los decanos o directores de las unidades concernidas convocarán a reunión al personal no docente, con el fin de elegir mediante votación secreta sus delegados a la Asamblea General que elegirá, a su vez, al Comité de Consulta del Personal No Docente. El personal no docente organizará la reunión de referencia eligiendo como primer paso a su propio presidente, quien sustituirá al decano o director en la dirección de los trabajos de nominación, votación secreta y escrutinio, para la elección de los delegados del personal no docente a la Asamblea General del Recinto o Colegio.

5. Concluido este proceso de elección, el presidente de la reunión del personal no docente comunicará oficialmente al rector los resultados de la elección, certificando los nombres de los delegados electos y la validez de su selección.
6. Los rectores convocarán oportunamente las asambleas generales de los delegados del personal no docente. En estas asambleas se aplicarán procedimientos de organización y elección secreta iguales a los ya especificados para las reuniones del personal no docente. Ello significa que las Asambleas elegirán su propio presidente, quien dirigirá sus trabajos y certificará al Rector sus resultados. Los siete (7) miembros del comité de consulta del personal no docente serán electos de entre los delegados que constituyan las asambleas generales.

Previo al inicio de los procesos de selección que se han descrito, los rectores circularán entre el personal no docente los procedimientos establecidos para regir estos procesos. Estas disposiciones normativas se han establecido luego de revisar los procedimientos que se han aplicado en ocasiones anteriores y de consulta sobre su eficacia con quienes participaron en ellas. Los rectores se ocuparán de supervisar directamente la ajustada aplicación práctica de estas disposiciones. Están refrendados por la autoridad que la Sección 19.2.3 del Reglamento General de la Universidad confiere al Presidente.

Cuando por las características de la unidad resulta que el mecanismo aquí señalado es exagerado y desproporcionadamente complejo, los rectores, previo diálogo amplio con los empleados no docentes, podrán recomendar al Presidente mecanismo alternos de consulta. El criterio para evaluar estas propuestas será lograr una participación igualmente real y efectiva utilizando un mecanismo más sencillo.

JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECIBIDO
JAN 2 1 2014
RECTORIA

CERTIFICACION NUMERO 024
1998-99

Yo, Angel A. Cintrón Rivera, Miembro y Secretario de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:----------

Que la Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del jueves, 27 de agosto de 1998, acordó:

1. Autorizar que se constituya, con carácter provisional, un Comité de Estudiantes para participar en los procesos de consulta para la selección del Rector de cada uno de los cinco recintos o colegios en que se está efectuando dicho proceso.

2. Que el Consejo General de Estudiantes sea el organismo responsable de dirigir la constitución del Comité.

3. Que en las unidades en las que no exista o no esté constituído un Consejo General de Estudiantes, el Rector de la unidad citará a una asamblea general de estudiantes para que elijan el Comité.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día 28 de agosto de 1998.

Angel A. Cintrón Rivera
Angel A. Cintrón Rivera, M.D.
Miembro y Secretario

CIDJ/rlo

JUNTA DE SINDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO 1993

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Anejo #2

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 22-2013-2014

Yo, Betzaida Miranda Miranda, secretaria ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2014, constituyó el *Comité de consulta para la elección del rector o rectora en propiedad de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón*.

El *Comité de consulta* quedó constituido por:

- Dra. Noelani Colón Honda, senadora por Consejería y Orientación
- Dr. Steven A. Sloan Puschaver, senador por Biología
- Dra. Peggy Y. Santiago López, senadora por Sistemas de Oficina
- Profa. Elba Ramos Rivera, senadora por Administración de Empresas
- Prof. David Negrón rivera, senador por el Centro de Recursos para el Aprendizaje
- Prof. René Rodríguez Vázquez, senador por Ciencias de Computadoras
- Srta. Patricia Vega Galichet, senadora estudiantil

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy 3 de febrero de 2014.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Orlando González González
Rector interino

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Anejo #3

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 26-2013-2014

Yo, Betzaida Miranda Miranda, secretaria ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

> El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2014, y en ocasión de la visita del presidente de la Universidad de Puerto Rico, acordó por unanimidad que se inicie formalmente el proceso de búsqueda y consulta para el nombramiento del rector o rectora en la UPR en Bayamón el jueves, 13 de febrero de 2014.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy 19 de febrero de 2014.

B Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Orlando González González
Rector interino

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Anejo # 4

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 27-2013-2014

Yo, Betzaida Miranda Miranda, secretaria ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión extraordinaria celebrada el 13 de febrero de 2014, ratificó el *Comité de consulta* electo en la reunión ordinaria del Senado Académico el 30 de enero de 2014.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy 19 de febrero de 2014.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Orlando González González
Rector interino

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Anejo #5

Senado Académico
Comité de Consulta – Rector(a)

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En el día de hoy, jueves 20 de febrero de 2014, los comités de consulta para el nombramiento del rector o rectora de la UPRB acordaron establecer el **jueves, 27 de febrero de 2014 a las 12:00 m** como la fecha límite para recibir las nominaciones al puesto de rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Las nominaciones deberán venir acompañadas por una copia del *curriculum vitae* de los nominados o nominadas.

Los documentos requeridos deberán ser radicados a través del correo electrónico **senado.bayamon@upr.edu** o a la siguiente dirección:

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Comités de consulta-Senado Académico
Carr. 174 #170, Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959

Los nominados y nominadas deberán cumplir con las siguientes cualificaciones mínimas[1]:

- grado de doctor o un título terminal equivalente en áreas que le capaciten especialmente para las materias que enseña, investiga o tiene a su cargo
- tener, por lo menos, rango académico de catedrático asociado
- experiencia administrativa
- méritos excepcionales con probado liderato en las áreas de la academia

Se incluyen los criterios para la selección del rector o rectora de la UPR en Bayamón. Agradecemos su participación en el proceso de consulta.

Prof. Elba Ramos Rivera, presidenta
Comité de consulta del Senado Académico

Dra. Lenis Torres Berríos, presidenta
Comité de consulta no docente

Sr. Luis A. Rodríguez Colón, presidente
Comité de consulta estudiantil

[1] Certificación 99-2009-2010 de la Junta de Síndicos

Anejo #6

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL RECTOR O LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMON 2013-2014

I. Cualificaciones mínimas[1]

A. Para ocupar el puesto en propiedad de rector o rectora el *Comité de consulta* considerará aquellos candidatos y candidatas cuyo perfil académico o profesional incluya los siguientes criterios mínimos:

1. haber obtenido el grado de doctor o un título terminal equivalente en áreas que le capaciten especialmente para las materias que enseña, investiga o tiene a su cargo;

2. tener, por lo menos, rango académico de catedrático(a) asociado(a);

3. tener experiencia administrativa;

4. también podrá considerar candidatos y candidatas con méritos excepcionales con probado liderato en las áreas de la academia.

B. Liderazgo académico y profesional

1. excelencia académica manifestada en la labor docente, intelectual, investigativa y en ejecutorias profesionales reconocidas.

2. presentar iniciativas orientadas a propiciar el crecimiento intelectual y profesional de la comunidad universitaria.

3. poseer capacidad de convocatoria para representar de manera efectiva a la institución sirviendo como su portavoz en los foros y organismos académicos y otros foros extrauniversitarios.

4. participación en comités institucionales

[1] Certificación 99-2009-2010 de la Junta de Síndicos

C. Experiencia docente y administrativa

1. debe contar con una trayectoria y experiencia docente que refleje su capacidad para implantar una visión dinámica y una dirección académica e intelectual que le permita dirigir con eficiencia la institución.

2. debe poseer experiencias en áreas relacionadas con la labor administrativa.

II. Demuestre su compromiso con una educación universitaria de excelencia.

A. compromiso con la autonomía universitaria de la institución y en su relación con los demás componentes del sistema universitario y del país.

B. respeto a la identidad e individualidad de los decanatos, departamentos y organismos que componen la institución.

C. respeto a los derechos, aspiraciones, ideas, reclamos y bienestar de la comunidad universitaria.

1. compromiso con la permanencia de la institución como entidad pública.

2. el fortalecimiento y desarrollo de los programas actuales y de nuevos programas de la institución.

3. compromiso con el fortalecimiento y el desarrollo para la investigación, la creación y la producción de conocimiento.

4. compromiso de mantener un sistema de contratación que garantice que se nombren personas con la mejor capacitación y comprometidos con su área de especialidad.

5. estar comprometido con promover el cumplimiento de los convenios colectivos vigentes.

6. mantener un diálogo abierto con la comunidad universitaria y sus respectivas organizaciones.

III. Visión de la Universidad y de la sociedad

A. el rector o la rectora debe tener conocimiento y compromiso con la Ley Universitaria y la Misión y Visión de la institución.

B. debe tener capacidad para vincular la institución con el contexto social, cultural y económico del país.

C. capacidad para incorporar los cambios tecnológicos dentro del proceso educativo.

IV. Propuesta de un proyecto de futuro para la institución que mejore considerablemente la situación fiscal y todos los procesos en el ámbito académico, administrativo y estudiantil l

A. compromiso con promover el mejoramiento de las escalas salariales y condiciones de trabajo

B. compromiso por obtener un presupuesto para la institución acorde con la cantidad de estudiantes matriculados tomando como punto de partida que somos el tercer recinto más grande del sistema.

C. compromiso con fomentar campaña para la obtención de fondos externos federales, estatales, municipales, ex alumnos, y otras fuentes.

D. capacidad de generar y obtener recursos económicos, humanos y tecnológicos a tenor con la misión y objetivos de la Universidad y esta institución

E. compromiso de continuar con la implantación de los planes estratégicos institucionales.

F. compromiso de desarrollar sustancialmente las facilidades físicas de la institución.

G. desarrollo y cumplimiento de una política ambiental y arquitectónica para la institución, que sea coherente y articulada.

H. capacidad, interés y objetivo de identificar, estudiar y ensayar alternativas de mejoramiento a los procesos administrativos y académicos.

V. Compromiso con la salud y bienestar físico de la comunidad

A. como parte de la formación integral del ser humano que la institución debe promover, el rector o la rectora debe tener un compromiso con la salud y el bienestar físico de toda la comunidad universitaria.

B. desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento de la actividad deportiva y recreativa de la institución.

VI. Establecer lazos profesionales e intelectuales con otras instituciones académicas, en y fuera de Puerto Rico.

VII. Capacidad para fortalecer y mantener las relaciones con el sector público y privado.

Revisado el 20 de febrero de 2014

Este documento está basado en los criterios adoptados por el
Comité de Consulta del Senado Académico de la
Universidad de Puerto Rico en Bayamón en el 1998-1999

Anejo #7

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Senado Académico
Secretaría

Ponencias: Conozca a sus candidatos y candidatas a rector o rectora
14 de marzo de 2014

Normas para las Ponencias

1. El moderador explicará las reglas de la actividad.

2. El primer turno será sorteado entre los candidatos y las candidatas antes de iniciada la actividad.

3. Se dividirá el tiempo en partes iguales para todos y todas las participantes.

4. El moderador hará una breve presentación de cada candidato y candidata cuando inicie la primera ronda.

5. Se establecerán cuatro (4) rondas de cinco (5) minutos cada una. Cada deponente tendrá cinco (5) minutos en cada ronda.

 a. en la primera ronda bosquejarán su plan de trabajo.

 b. en la segunda ronda discutirán los medios para lograr las metas trazadas.

 c. en la tercera ronda discutirán sus prioridades inmediatas.

 d. en la cuarta ronda tema libre.

6. Cada aspirante, al exponer su plan de trabajo, deberá cubrir las áreas académicas, administrativas y estudiantiles.

7. Ningún aspirante entrará en disputas con persona y/o grupo alguno.

8. Al final de todas las presentaciones se asignará hasta 45 minutos para que el público haga preguntas. Las preguntas serán por escrito y deben ser entregadas a los organizadores. Los aspirantes tendrán 2 minutos para contestar las preguntas. Deberán ser breves al contestar las preguntas.

9. El moderador o persona designada controlará el tiempo con un cronómetro.

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Anejo #8

Senado Académico
Secretaría

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LA POSICIÓN DE RECTOR O RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN

Le notificamos los candidatos y candidatas a la posición de rector o rectora de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Estos son:

Dr. Javier Ávalos Sánchez
Dra. Elizabeth Crespo Kebler
Prof. Margarita Fernández Zavala
Dra. Arleen J. López Torres
Prof. Ángel Morera González

Los planes de trabajo y los *curriculum vitae* de los candidatos y candidatas están disponibles en la página Web de la institución (www.uprb.edu) bajo ***Información General Comité de Consulta Rector o Rectora UPR en Bayamón***.

Más adelante le notificaremos la fecha para las ponencias en el Teatro de la UPRB.

Esperamos su participación en este proceso.

Prof. Elba Ramos Rivera, presidenta
Comité de consulta del Senado Académico

Dra. Lenis Torres Berríos, presidenta
Comité de consulta no docente

Sr. Luis A. Rodríguez Colón, presidente
Comité de consulta estudiantil

Anejo #9

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Comité de Consulta para la Selección de Rector(a) de la UPRB 2014

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS A RECTOR O RECTORA DE LA UPRB

Este documento se utilizará para evaluar cada candidato(a) de forma individual. En cada uno de los criterios se otorgará la puntuación que corresponda, siendo el 5 la clasificación más alta y el 1 la más baja. Si después de analizar todos los documentos y evaluar las ponencias, entrevistas y vistas públicas, el evaluador entiende que no puede asignar puntuación, marcará N/A.

Candidato(a): _____

CRITERIOS	Puntuación					
I. Cualificaciones mínimas	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
A. Para ocupar el puesto en propiedad de rector o rectora el *Comité de consulta* considerará aquellos candidatos y candidatas cuyo perfil académico o profesional incluya los siguientes criterios mínimos: • haber obtenido el grado de doctor o un título terminal equivalente en áreas que le capaciten especialmente para las materias que enseña, investiga o tiene a su cargo; • tener, por lo menos, rango académico de catedrático(a) asociado(a); • tener experiencia administrativa; • también podrá considerar candidatos y candidatas con méritos excepcionales con probado liderato en las áreas de la academia.						
B. Liderazgo académico y profesional • excelencia académica manifestada en la labor docente, intelectual, investigativa y en ejecutorias profesionales reconocidas. • presentar iniciativas orientadas a propiciar el crecimiento intelectual y profesional de la comunidad universitaria. • poseer capacidad de convocatoria para representar de manera efectiva a la institución sirviendo como su portavoz en los foros y organismos académicos y otros foros extrauniversitarios. • participación en comités institucionales						
C. Experiencia docente y administrativa • debe contar con una trayectoria y experiencia docente que refleje su capacidad para implantar una visión dinámica y una dirección académica e intelectual que le permita dirigir con eficiencia la institución. • debe poseer experiencias en áreas relacionadas con la labor administrativa.						
II. Demuestre su compromiso con una educación universitaria de excelencia.	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
A. Compromiso con la autonomía universitaria de la institución y en su relación con los demás componentes del sistema universitario y del país.						
B. Respeto a la identidad e individualidad de los decanatos, departamentos y organismos que componen la institución.						

CRITERIOS	Puntuación					
C. Respeto a los derechos, aspiraciones, ideas, reclamos y bienestar de la comunidad universitaria. • compromiso con la permanencia de la institución como entidad pública. • el fortalecimiento y desarrollo de los programas actuales y de nuevos programas de la institución. • compromiso con el fortalecimiento y el desarrollo para la investigación, la creación y la producción de conocimiento. • compromiso de mantener un sistema de contratación que garantice que se nombren personas con la mejor capacitación y comprometidos con su área de especialidad. • estar comprometido con promover el cumplimiento de los convenios colectivos vigentes. • mantener un diálogo abierto con la comunidad universitaria y sus respectivas organizaciones.						
III. Visión de la Universidad y de la sociedad	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
A. El rector o la rectora debe tener conocimiento y compromiso						
B. Debe tener capacidad para vincular la institución con el contexto social, cultural y económico del país.						
C. Capacidad para incorporar los cambios tecnológicos dentro del proceso educativo.						
IV. Propuesta de un proyecto de futuro para la institución que mejore considerablemente la situación fiscal y todos los procesos en el ámbito académico, administrativo y estudiantil	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
A. Compromiso con promover el mejoramiento de las escalas salariales y condiciones de trabajo						
B. Compromiso por obtener un presupuesto para la institución acorde con la cantidad de estudiantes matriculados tomando como punto de partida que somos el tercer recinto más grande del sistema.						
C. Compromiso con fomentar campaña para la obtención de fondos externos federales, estatales, municipales, ex alumnos, y otras fuentes.						
D. Capacidad de generar y obtener recursos económicos, humanos y tecnológicos a tenor con la misión y objetivos de la Universidad y esta institución						
E. Compromiso de continuar con la implantación de los planes estratégicos institucionales.						
F. Compromiso de desarrollar sustancialmente las facilidades físicas de la institución.						
G. Desarrollo y cumplimiento de una política ambiental y arquitectónica para la institución, que sea coherente y articulada.						
H. Capacidad, interés y objetivo de identificar, estudiar y ensayar alternativas de mejoramiento a los procesos administrativos y académicos.						

CRITERIOS	Puntuación					
V. Compromiso con la salud y bienestar físico de la comunidad	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
A. Como parte de la formación integral del ser humano que la institución debe promover, el rector o la rectora debe tener un compromiso con la salud y el bienestar físico de toda la comunidad universitaria.						
B. Desarrollo, fortalecimiento y mejoramiento de la actividad deportiva y recreativa de la institución.						
VI. Establecer lazos profesionales e intelectuales con otras instituciones académicas, en y fuera de Puerto Rico.	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
VII. Capacidad para fortalecer y mantener las relaciones con el sector público y privado.	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
VIII. PONENCIAS	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
IX. ENTREVISTAS	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**
X. VISTAS PÚBLICAS (ENDOSOS)	**5**	**4**	**3**	**2**	**1**	**N/A**

Tabla de cálculo de puntuación	5	4	3	2	1	N/A
Número de marcas						
Puntuación por columnas						
Puntuación final						

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 993-8853, (787) 993-0000, Exts. 3035 ó 3037, Fax (787) 993-8900

Anejo #10

Senado Académico
Secretaría

Comité de consulta **para la búsqueda del rector o rectora**
Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Normas para las Vistas Públicas (endosos)
18 de marzo de 2014

1. Durante la vista el Comité atenderá al personal docente, no docente, estudiantes y miembros de la comunidad.

2. El horario de la vistas de endoso será de 9:00 am a 11:00 am y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. Todo deponente deberá sacar cita en la secretaría del Senado Académico.

3. Cada sesión de las vistas se celebrará en la presencia de dos o más miembros del *Comité de consulta.*

4. Se llevará un registro de ponencias que incluirá la siguiente información: fecha, hora, nombre y firma del deponente.

5. Se solicitará a cada deponente la siguiente información: nombre, ocupación y lugar donde trabaja.

6. Cada ponencia oral tendrá hasta un máximo de 5 minutos de duración. Las ponencias escritas no excederán de 5 páginas a doble espacio.

7. Se aceptarán endosos presenciales y/o documentos firmados en original.

8. Se aceptarán endosos vía correo electrónico dirigidos a: senado.bayamon@upr.edu. En el asunto se debe identificar: Comité de Consulta para Rector/a. Debe venir identificado con nombre, ocupación y lugar donde trabaja. Se recibirán endosos hasta las 3:00 p.m. del 18 de marzo de 2014.

Anejo # 11

MARGARITA FERNÁNDEZ ZAVALA

CURRICULUM VITAE

RECIBIDO
MAR 0 4 2014
JUNTA Y SENADO

NOMBRE: NAME:	Margarita Fernández Zavala	
DIRECCION: ADDRESS:	16-A Regina Medina, Urb. Santa Paula, Guaynabo, Puerto Rico 00969	
TELEFONO: TELEPHONE:	(787) 790-4898	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: DATE AND PLACE OF BIRTH:	7 de noviembre de 1949; Santurce, Puerto Rico November 7th, 1949: Santurce, Puerto Rico	
PREPARACION ACADEMICA: GRADUATE STUDIES:	Maestria en Arte, New York University M.A. in Art, New York University	1975 1975
OCUPACION ACTUAL: CURRENT POSITION:	Catedratica; Conferenciante, Curadora e Investigadora de Arte Full Professor; Lecturer, Curator and Researcher on Art	
PATRONO: EMPLOYER:	Universidad de Puerto Rico en Bayamón University of Puerto Rico, Bayamón Campus	desde 1971 Since 1971
	Coordinadora sistémica de la acreditación de los museos de la UPR de la Vice-Presidencia en Asuntos Académicos, UPR Systemic Coordinator for the Accreditation of the UPR museums for the Vice-Presidency on Academic Affairs of the UPR	desde 2005 a 2011 since 2005 until 2011
	Directora interina del departamento de Humanidades, Universidad de Puerto Rico en Bayamón Interim Chair of the Humanities Department at Universidad de Puerto Rico en Bayamón	2014 2014
OCUPACIONES ANTERIORES; FORMER POSITIONS:	Rectora de la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico; Chancellor of the School of Plastic Arts of Puerto Rico;	1988 a 1993 1998 to 1993

CURADORA DE COLECCIONES:
CURATOR OF COLLECTIONS:

Colección de Arte Puertorriqueño de la Compañía de Turismo de Puerto Rico	1988 - 1994
Puerto Rican Art Collection of the Puerto Rico Tourism Company	1988-1994
Colección de Arte Puertorriqueño del Banco Popular de Puerto Rico	1996 al presente
	1996 to date
Puerto Rican Art Collection of Banco Popular de Puerto Rico	

COMISARÍAS DE EXHIBICIONES DE ARTE:
CURATORSHIPS:

TRES DECADAS GRAFICAS DE MYRNA BAEZ; Exposición homenaje al grabador puertorriqueño de la VIII Bienal de San Juan del Grabado Latinoamericano y del Caribe, Instituto de Cultura Puertorriqueño; Museo de Bellas Artes, San Juan	1988
THREE DECADES OF GRAPHIC WORKS BY MYRNA BAEZ; Retrospective Show in honor of the Puerto Rican Graphic Artist during the VII San Juan Biennale of the Latin-American and Caribbean Graphics, sponsored by the Institute of Puerto Rican Culture; Museum of Fine Arts, Old San Juan	1988
NUESTRO AUTORETRATO; Exposición colectiva del Grupo Mujeres Artistas de Puerto Rico en el Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico, Santurce	1992
OUR SELF PORTRAIT; Collective Show of the Professional Women Artist from Puerto Rico at the Museum of Contemporary Art of Puerto Rico, Santurce	1992
PAISAJE EN FUEGO; Exposición de pinturas de María de Mater O'Neill durante la IV Bienal Internacional de Pintura en Cuenca, Ecuador	1994
LANDSCAPE ON FIRE; One person show of the paintings of María de Mater O'Neill at the IV Biennial of Painting, Cuenca, Ecuador	1994
GRABADORES LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE: 1969 A 1970; Exposición colectiva auspiciada por la Compañía de Turismo de Puerto Rico en la Sala de Exhibiciones del Chase Manhattan Bank, Hato Rey, Puerto Rico	1995
LATINAMERICAN AND CARIBBEAN GRAPHIC MASTER ARTISTS: 1969 TO 1970; Collective Show sponsored by the Tourism Company of Puerto Rico at the Chase Manhattan Building in Hato Rey, Puerto Rico	1995
JOSE ROSA: 35 AÑOS DE PINTURA; Exposición retrospectiva con motivo de la inauguración de la Galeria de Arte de la Universidad del Sagrado Corazón, Santurce, Puerto Rico	1995
JOSE ROSA: 35 YEARS OF PAINTING; Retrospective Show on the openning of the Art Gallery at the Sacred Heart Univesrity, Santurce, Puerto Rico	1995
JOSE ROSA: RELATO DE UN ARTISTA; Exposición editada de pintura en el Museo de la Historia de Ponce, Puerto Rico	1995
JOSE ROSA: TALE OF AN ARTIST; Edited retrospective show of paintings at the Museum of Ponce's History, Ponce, Puerto Rico	1995
THE ART OF PUERTO RICO: PASSION, PRIDE AND PROGRESS; Exposición antológica celebrada en el Atlanta International Museum of Art and Design, Atlanta, Georgia;	1996

en ocasión de los Juegos Olímpicos en Atlanta y Auspiciada por la Compañía de turimos de Puerto Rico	
THE ART OF PUERTO RICO: PASSION, PRIDE AND PROGRESS; Collective Show held at the Atlanta International Museum of Art and Design, Atlanta Georgia; on occasion of the Olympic Games and sponsored by the Tourism Company of Puerto Rico	1996
JOSE ROSA: AL ENCUENTRO DEL NUMEN ISLEÑO; Exposición de pinturas en el Museo Casa Roig, Humacao, Puerto Rico	1997
JOSE ROSA; ENCOUNTER WITH THE PUERTO RICAN NUMEN; Recent paintings show in the Casa Roig Museum, Humacao Puerto Rico	1997
JOSE ROSA: RETROSPECTIVA GRAFICA; Exposición retrospectiva en homenaje al Artista puertorriqueño en la XII Bienal de San Juan del Grabado Latinoamericano y del Caribe del Instituto de Cultura Puertorriqueña; Museo de las Américas, San Juan, Puerto Rico	abril 1998
JOSE ROSA: RETROSPECTIVE SHOW ON GRAPHICS; Retrospective show in honor of the Puerto Rican Graphic Artist at the XII San Juan Biennale of Latin-American and Caribbean Graphics sponsored by the Institute of Puerto Rican Culture; Museum of the Americas, Old San Juan, Puerto Rico	April 1998
100 EN LA SIEN: 10 ARTISTAS ANTE EL 98; Exposición colectiva en el Museo de Arte Contemporáneo, Santurce, Puerto Rico	julio 1998
AFTER A CENTURY AND STILL HERE: LIFE, ART AND RETORT; Collective show at the Museum of Contemporary Art, Santurce, Puerto Rico	July 1998
RETROSPECTIVA DE GRABADOS DE LA ARTISTA URUGUAYA LEONILDA GONZALEZ; Convento de los Dominicos del Instituto de Cultura Puerrtorriqueña en San Juan, Puerto Rico	8 de julio de 1999
RETROSPECTIVE SHOW OF THE PRINTS BY THE URUGUAYAN ARTIST LEONILDA GONZALEZ; held at the Convento de los Dominicos of the Institute of Puerto Rican Culture, San Juan, Puerto Rico	July 8th, 1999
MYRNA BAEZ: UNA ARTISTA ANTE SU ESPEJO; exposición restrospectiva en el Museo de Arte de Puerto Rico.	2001
MYRNA BAEZ: AN ARTIST IN FRONT OF HER MIRROR; Retrospective show held at the Puerto Rican Museum of Art	2001
JOSÉ ROSA: DE LAS BOTELLAS Y OTROS PECADITOS, exposición del artista José Rosa en el Museo de las Américas	2003
JOSE ROSA: DE LAS BOTELLAS Y OTROS PECADITOS, one man show of Puerto Rican artist José Rosa at Museum of the Americas	2003
POLIEDRO, exposición de Rafael Trelles en el Museo de Arte de Puerto Rico	Nov. 2003-Feb. 2004
POLIEDRO, one man show of Puerto Rican artist Rafael Trelles at the Museum of PuertoRico	2003-2004
(Junto a Oscar Mestey, Jaime Romano y Marianne Ramírez) EXPOSICIÓN INAUGURAL DEL MUSEO DE ARTE DE PUERTO RICO; dos ediciones (una en octubre 2003 y otra en febrero 2004)	2003-2004
(teamed with Oscar Mestey , Jaime Romano and Marianne Ramírez) for the two editions of the Inaugural Show of the Museum of Contemporary Art of Puerto Rico; October 2003 and February 2004	2003-2004
(junto a José Ignacio Roca, Harper Montgomery, Justo Pastor Mellado y Mari Carmen Ramírez) TRIENAL POLI/GRAFICA DE SAN JUAN, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, auspiciada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña	2004-2005
(teamed with José Ignacio Roca, Harper Montgomery, Justo Pastor Mellado and Mari Carmen Ramírez) TRIENAL POLI/GRAFICA DE SAN JUAN, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, sponsored by the Institute of Puerto Rican Culture	2004-2005

INSCRIT@S Y PROSCRIT@S, antecedentes de desplazamientos gráficos en Puerto Rico, monográfica sobre arte puertorriqueña de la Trienal Poli/gráfica de San Juan, América Latina y el Caribe, auspiciada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.	2004-2005
INSCRIBED AND PROSCRIBED: DISPLACEMENTS IN PUERTO RICAN GRAPHICS, the Puerto Rico's Graphic Show, of the San Juan Poly/Graphic Triennial: Latin America and the Caribbean, October, 2004	2004
MIGUEL LOREDO: HACER SILENCIO, en la galería Khroma Arte Contemporáneo, febrero, 2006	2006
MIGUEL LOREDO: LET'S MAKE SILENCE, at Khroma Contemporary Art Gallery, February, 2006	2006

LIBROS:
BOOKS:

LIBRO DE ARTISTA *LA CUIDAD INFINITA: versions de San Juan*; Proyecto de la Comisión San Juan 2000	2000
ARTIST BOOK *LA CUIDAD INFINITA: versiones de San Juan*; Proyect for the San Juan 2000 Comission	2000
MYRNA BAEZ: UNA ARTISTA ANTE SU ESPEJO, 2001, Editora y ensayista de esta publicación de la Universidad del Sagrado Corazón, Santurce, Puerto Rico	2001
MYRNA BAEZ: AN ARTIST IN FRONT OF HER MIRROR, 2001; Editor and essayist for this publication of the University of Sacred Heart, Santurce, Puerto Rico	2001
JOSÉ ANTONIO TORRES MARTINO: VOZ DE VARIOS REGISTROS, Editorial Universitaria, octubre	2006
José Antonio Torres Martino: voz de varios registros, by the University of Puerto Rico Press, October	2006

PUBLICACIONES:
PUBLICATIONS:

Ensayos incluidos en libros
(Essays included in books)

NUESTRO AUTORETRATO: LA MUJER ARTISTA Y LA AUTOIMAGEN EN UN CONTEXTO MULTICULTURAL; Mujeres Artistas de Puerto Rico, San Juan, P.R., 1993, 151 pags.	1993
OUR SELF PORTRAIT: THE WOMAN ARTIST AND SELF IMAGE IN A MULTICULTURAL CONTEXT, a Woman Artist from Puerto Rico Publication, ,1993, 151 pags.	1993
PUERTO RICO: CULTURA Y SOCIEDAD, Publicación antológica de los Drs. Carmen Rodríguez Cortés y Carlos Di Nubila; 1997; Isla Negra Editores, San Juan, Puerto Rico, 232 pags.	1997
PUERTO RICO: CULTURE AND SOCIETY; An anthology by Drs. Carmen Rodríguez Cortés and Carlos Di Nubila; 1997; Isla Negra Editors, San Juan, Puerto Rico, 232 pags.	1997
JOSE ANTONIO TORRES MARTINO: ARTISTA DE ARTISTAS, Separata En Rojo; 7 – 13 julio 2011; Semanario Claridad, 12 pags.	

ENSAYOS EN CATALOGOS DE EXPOSICIONES (Recientes)
ESSAYS IN ART EXHIBITION CATALOGUES (Recent)

ZILIA SANCHEZ: EL DESARROLLO DE UN LENGUAJE PLASTICO, Para la retrospectiva de pintura ZILIA SANCHEZ: TRES DECADAS, en el Museo Casa Roig, Humacao,	1991

Puerto Rico	
ZILIA SANCHEZ: THE DEVELOPMENT OF AN AESTHETIC VOCABULARY, for the retrospective ZILIA SANCHEZ: THREE DECADES at the Casa Roig Museum, Humacao Puerto Rico	1991
ELIZAM ESCOBAR: UN SUPREMO EJERCICIO DE CREACION Y MEMORIA, para la exhibición ALBIZU EN LA PRINCESA, en la sede de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, San Juan	1991
ELIZAM ESCOBAR: AN OUTMOST EXERCISE OF CREATION AND MEMORY for the one man show PAITINGS OF ALBIZU IN THE LA PRINCESA JAIL, held at the Tourism Company of Puerto Rico Headquarters, Old San Juan	1991
EL PAIS COMO TEMA, para la exhibición ISLA de María de Mater O'Neill, celebrada en la Galería Botello de Plaza Las Américas, Hato Rey, Puerto Rico	1993
THE COUNTRY AS THEME, for the one person show ISLA (ISLAND) of María de Mater O'Neill, held at the Botello Gallery of Plaza Las Américas, Hato Rey, ,Puerto Rico	1993
MAPAS, para la exhibición del mismo nombre de María de Mater O'Neill, celebrada en el Museo de Arte Contemporáneo de Panamá, Cuidad de Panamá	1994
MAPAS, for the one person show of María de Mater O'Neill, held at the Museum of Contemporary Art of Panamá, Panama City, Panama	1994
LAS CARAS DE LA VIOLENCIA, para la exhibición de instalacinón de Anaida Hernández, HASTA QUE LA MUERTE NOS SEPARE, celebrada en Galería Raíces, Hato Rey, Puerto Rico	1994
THE FACES OF VIOLENCE, for the art installation of Anaida Hernández TILL DEATH DO US PART, held at Galería Raíces, Hato Rey, Puerto Rico	1994
TRANSFIXCIONES, para la exhibición del mismo nombre de pinturas de Elizam Escobar, celebrada en el Arsenal de la Marina del Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico	1994
TRANSFIXIONS, for the one man show by the same name of Elizam Escobar held at the Arsenal de la Marina of the Institute of Puerto Rican Culture in Old San Juan, Puerto Rico	1994
PAISAJES EN FUEGO, para la exhibición del mismo nombre de María de Mater O'Neill celebrada en la IV Bienal Internacional de Pintura de Cuenca, Ecuador	1994
LANDSCAPES ON FIRE, for the one person show of paintings by María de Mater O'Neill with the same title, held within the context of the IV International Biennial of Painting in Cuenca, Ecuador	1994
ENTRE CORTINAS: UN ACERTIJO CONTEMPORANEO SOBRE LA HISTORIA DEL ARTE, para la exhibición ENTRE CORTINAS: EL GRAN DESNUDO CARIBEÑO, celebrada en la Galería Botello de Plaza Las Américas, Hato Rey, Puerto Rico.	1994
SHROUDED DRAPES: A CONTEMPORARY RIDDLE OF ART HISTORY, for the one person show of Myrna Baez SHROUDED DRAPES: THE GREAT CARIBBEAN NUDE, held at the Botello Gallery of Plaza Las Américas, Hato Rey, Puerto Rico	1994
DE LA SUITE DEL CARIBE, EL MAR Y OTROS AZULES, para la exhibición de pinturas AZUL de María de Mater O'Neill en la Galería Botello de Plaza Las Américas en Hato Rey, ,Puerto Rico.	1995
THE CARIBBEAN SUITE, THE SEA AND LESSER BLUES, for the one person show of paintings BLUE by María de Mater O'Neill, held at Botello Gallery in Plaza Las Américas, ,Hato Rey, Puerto Rico	1995
JOSE ROSA: PINTOR, para la exhibición retrospectiva JOSE ROSA: 35 AÑOS DE PINTURA, en ocasión de la inauguración de la Galería de Arte d ela Universidad del Sagrado Corazón, Santurce, Puerto Rico	febrero 1995
JOSE ROSA: PAINTER, for the retrospective show JOSE ROSA: 35 YEARS OF PAINTING, for the openning show of the Art Gallery of the University of the Sacred Heart, Santurce, Puerto Rico	February 1995
THE ART OF PUERTO RICO: PASSION, PRIDE AND PROGRESS, para la exhibición de arte puertorriqueño contemporáneo que en ocasión de los Juegos Olímpicos de	1996

Atlanta auspició la Compañía de Turismo de Puerto Rico en el Atlanta International Museum of Art and Design, Atlanta, Georgia	
THE ART OF PUERTO RICO: PASSION, PRIDE AND PROGRESS, for the collective show on Puerto Rican contemporary art that the Tourism Company of Puerto Rico sponsored during the Olimpic Games at the Atlanta International Museum of Art and Design, Atlanta Georgia	1996
JOSE ROSA: AL ENCUENTRO DEL NUMEN PUERTORRIQUEÑO, para la exhibición de pintura del mismo nombre en el Museo Casa Roig del Colegio Universitario de Humacao de la Universidad de Puerto Rico	febrero 1997
JOSE ROSA: IN SEARCH OF THE PUERTO RICAN NUMEN, for the one man painting show by the same title at the Museo Casa Roig of the Humacao College of the University of Puerto Rico	February 1997
AILEEN CASTAÑEDA: LAS ONDULACIONES DEL MAR, para la exhibición de cerámica artística de Aileen Castañeda ONDULACIONES celebrada en la Galería Botello de Hato Rey, Puerto Rico	1997
AILEEN CASTAÑEDA: RIPPLES OF THE SEA, for the one person ceramic show of Aileen Castañeda WAVES held at the Botello Gallery, Hato Rey, Puerto Rico	1997
JOSE ROSA: ALQUIMIA DE UNA ICONOGRAFIA, para la exposición retrospectiva de gráfica homenaje de la XII Bienal de San Juan del Grabado Latinoamericano y del Caribe a la obra de José Rosa, en el Museo de Las Américas, Cuartel de Ballajá en el Viejo San Juan, Puerto Rico	abril 1998
JOSE ROSA: ALCHEMY OF AN ICONOGRAPHY, for the retrospective show of graphic works b y Iose Rosa, homage of the XII San Juan Biennale of Graphics from Latin-America and the Caribbean, at the Museum of The Americas, Ballajá Headquarters, Old San Juan, Puerto Rico	April 1998
CIEN EN LA SIEN: DIEZ ARTISTAS ANTE EL 98, para catálogo de la exposición colectiva en el Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico	julio 1998
CIEN EN LA SIEN: DIEZ ARTISTAS ANTE EL 98, for the catalog of the collective show at the Museum for Contemporary Art of Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico	July 1998
MYRNA BAEZ: UNA ARTISTA ANTE SU ESPEJO, para el opúsculo de la exposición retrospectiva MYRNA BAEZ: UNA ARTISTA ANTE SU ESPEJO, en el Museo de Arte de Puerto Rico, Santurce, Puerto Rico	octubre 2001 – febrero 2002
MYRNA BAEZ: AN ARTIST FACING HER MIRROR, for the retrospective show MYRNA BAEZ: AN ARTIST FACING HER MIRROR, held at the Museum of Puerto Rico Art, Santurce, Puerto Rico	October 2001 – February 2002
POLIEDRO: LAS ENTRETELAS DE UN CREADOR para la exposición POLIEDRO de Rafael Trelles en el MAPR	noviembre 2003
POLIEDRO: THE INNER BEING OF A CREATOR for Rafael Trelles's exhibition POLIEDRO at the MAPR	November, 2003
LA MUERTE DE MI/TU CULTURA (ENSAYO SOBRE LA INSTALACIÓN DE VICTOR VÁZQUEZ *REQUIEM POR/PARA UNA CULTURA* EN EL MAPR	2003-2004
The Death of My/Your Culture (essay for Victor Vazquez's installation *Requiem for/by a Culture* at the MAPR	2003-2004
POLIEDRO: LAS ENTRETELAS DE UN CREADOR, para el catálogo de la exposición *Poliedro* del artista puertorriqueño Rafael Trelles en el Museo de Arte de Puerto Rico	2003
POLIEDRO: THE INNER PROCESSES OF A CREATOR, printed in the show's catalog held at the Museum of Puerto Rico	2003
INSCRIT@S Y PROSCRIT@S: DESPLAZAMIENTOS EN LA GRÁFICA PUERTORRIQUEÑA, UNA PROPUESTA PARA SER AMPLIADA. para el catalogo de la exposición monográfica de Puerto Rico de la Trienal Poligráfica de San Juan, América Latina y el Caribe, octubre, 2004	2004
Inscribed and proscribed: Movements in Puerto Rican Graphics, a proposal to be continued,	2004

for the catalog of the Puerto Rico's Graphic Desplacement Show, of the San Juan Poly/Graphic Triennial: Latin America and the Caribbean, October, 2004

GRÁFICA A LA CARTA: UN MENÚ DE LOS TIEMPOS, para el catálogo de la exhibición de grabados *Grabados a la carta* de Migdalia Umpierre en la Galería Botello, Octubre, 2005 2005

GRAPHICS A LA CARTE: A MENU FOR THE PRESENT TIME, for the catalog of Migdalia Umpierre's prints show at Botello Gallery, October, 2005 2005

MIGUEL LOREDO: LA ELOCUENCIA DEL SILENCIO, para el catálogo de la exhibición *Miguel Loredo: hacer silencio*, en la galería Khroma Arte Contemporáneo, febrero, 2006 2006

MIGUEL LOREDO: THE ELOCUENCE OF SILENCE, for the catalog of *Miguel Loredo: let's make silence*, at Khroma Contemporary Art gallery, February, 2006 2006

ARTICULOS EN REVISTAS
(ARTICLES IN JOURNALS)

LAS ARTES DE PUERTORRIQUEÑAS COMO EXPRESIÓN SOCIO CULTURAL, en PRESENCIA HISPANICA, Número 2, 1988, págs. 164-172, Revista de la Comisión para la Celebración del V Centenario de la Casa de España en Santo Domingo. 1988

THE PUERTO RICAN ARTS AS A SOCIO-CULTURAL EXPRESSION, published in PRESENCIA HISPANICA, No. 2, 1998, pages 164-172, Journal of the Commission for the V Centenary Celebration of the Discovery of America, of the House of Spain in Santo Domingo, Dominican Republic 1988

ROSA IRIGOYEN: SER PIRATA O EL DERECHO A PERMANECER CALLADA, para la revista THE LATINO REVIEW OF BOOKS, Vol. II, Núm 3, 1996-1997, págs, 10 – 165, Center for Latino, Latin American and the Caribbean Studies, State University of New York at Albany. 1996-1997

ROSA IRIGOYEN: BEING A PIRATE OR THE RIGHT TO REMAIN SILENT, for the journal THE LATINO REVIEW OF BOOKS, Vol. II, No. 3, Winter 1996-1997, pages 10 -16, Center for Latino, Latin American and Caribbean Studies, State University of New York at Albany Winter 1996-1997

JOSÉ ANTONIO TORRES MARTINO: ARTISTA DE ARTISTAS, Revista ARTES en Santo Domingo, Año 4, octubre-diciembre, pags. 54-63 2005

José Antonio Torres Martino: Artists' Artist, Artes en Santo Domingo, 4, October-December, pp. 54-63

CONFERENCIAS
CONFERENCES

(Selección)
(Selection)

EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DESARROLLO DEL ARTE PUERTORRIQUEÑO, Taller Puertorriqueño en Philadelphia, marzo 1989

THE ROLE OF WOMEN IN THE DEVELOPMENT OF PUERTO RICAN ART, Taller Puertorriqueño of Philadelphia March 1989

LA DESCONOCIDA HISTORIA DE LA MUJER EN LAS ARTES, en el Ciclo de Conferencias Sobre HIstoria y Apreciación de las Artes de la Universidad del Sagrado Corazón, Santurce, Puerto Rico **octubre 1989, marzo 1990, febrero 1992, 1995, 1997**

THE LONG FORGOTTEN HISTORY OF WOMEN IN ARTS, in the Cycle of Lectures About Art History and Art Appreciation, sponsored by the University of the Sacred Heart, Santurce, Puerto Rico October 1989, March 1990, February 1992, 1995, 1997

LA GRAFICA DE MYRNA BAEZ, CUATRO VOCES EN UNA PERSONA, en la Galería Nacional de Arte Contemporáneo, San José, Costa Rica	marzo 1990
THE GRAPHIC WORK OF MYRNA BAEZ, FOUR VOICES WITHIN A SAME SELF, in the National Gallery of Contemporary Art, San José, Costa Rica	March 1990
LAS MUJERES ARTISTAS: PROTAGONISTAS DE LOS 80, en el Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico, Santurce, Puerto Rico	julio 1990
WOMEN ARTISTS: PROTAGONISTS OF THE 80'S, at the Museum of Contemporary Art of Puerto Rico, Santurce, Puerto Rico	July 1990
A LA MUJER PUERTORRIQUEÑA EN LAS ARTES PLASTICAS, en el Tercer Congreso de Creación Femenina en el Mundo Hispánico celebrado en el Recinto de Mayaguez, Universida de Puerto Rico	noviembre 1992
A PUERTO RICAN WOMEN IN PLASTIC ARTS, in the Third Congress of Female Creation within the Hispanic World, held at the Mayaguez Campus, University of Puerto Rico	November 1992
LAS ARTES PUERTORRIQUEÑAS: EL SECRETO MEJOR GUARDADO DE NUESTRA AMERICA, en la IV Blenal Internacional de Cuenca, Ecuador	octuber 1994
THE PUERTO RICAN ARTS: THE BEST KEPT SECRET OF THE AMERICAS, at the IV International Biennale of Painting, Cuenca, Ecuador	October 1994
ULTIMAS TENDENCIAS DEL ARTE ACTUAL, en la Universidad del Sagrado Corazón	marzo 1996
LATE MODERN TENDENCIES IN ART, at the Sacred Heart University	March 1996
LAS ARTES PLÁSTICAS PUERTORRIQUEÑAS: 50 AÑOS DESPUÉS; ponencia en foro organizado por el Banco Gubernamental de Fomento en el Museo de arte de Puerto Rico	junio 2003
Puerto Rican Fine Arts: the last 50 years; paper presented in a symposium organized by the Government Bank at the MAPR	June, 2003
LECCIÓN MAGISTRAL EN UPR BAYAMÓN	septiembre 2003
MAGISTER CLASS at University of Puerto Rico at Bayamón	September, 2003
ESBOZO INVESTIGATIVO SOBRE LA OBRA PLÁSTICA DE JOSÉ ANTONIO TORRES MARTINO, UPR BAYAMÓN	febrero, 2004
OUTLINING THE INVESTIGATION ABOUT JOSÉ ANTONIO TORRES MARTINO, UPR BAYAMÓN	February, 2004
LAS ARTES PLÁSTICAS PUERTORRIQUEÑAS A TRAVÉS DE SUS PUBLICACIONES en el Café de los Autores (Plaza Las Américas) durante la semana Acércate a la Universidad.	abril, 2004
PUERTO RICAN ARTS THROUGH ITS PUBLICATIONS at the Author´s Café (Plaza Las Américas) during exhibition week	April, 2004
JAIME SUÁREZ: ARQUEOLOGÍA DE LA MEMORIA, presentación en UPR Bayamón de la obra *de los muros derruidos: pórtico*	abril, 2004
JAIME SUÁREZ.: ARCHEOLOGY OF MEMORY, introduction of Jaime Suárez´s work ... *about demolished walls: portico* at UPR Bayamón	april, 2004
IMPUGNANDO LA BARBARIE DE LA GUERRA: SELECCIONES DE ARTE ANTI-BELICO EN LA TRIENAL POLIGRÁFICA DE SAN JUAN 2004-2005; en el panel Arte y Antimilitarismo: Historia y Testimonio Recinto Universitario de Mayagüez, UPR, 27 de enero	enero, 2005
QUESTIONING THE BARBARIC WARS: SELECTIONS FROM ANTI-WAR ART STATEMENTS INCLUDED AT THE SAN JUAN POLYGRAPHIC TRIENNIAL 2004-2005; as part of the panel Art and anti-militaristic practices: History and Testimony, UPR Mayaguez Campus, January 27	20005
ENTRE LOS PLIEGUES DEL INCONSCIENTE: LAS MUJERES SURREALISTAS, Museo de Arte de Ponce, 5 de febrero	febrero, 2006
FADING THROUGH THE UNCONSCIOUS: THE SURREALIST WOMEN, Ponce Museum of Art,	February, 2006

	February, 2006	
	ARTISTAS PUERTORRIQUEÑAS: CON VOZ PROPIA, Seminarios para maestros de Estudios Sociales del Departamento de Educación de Puerto Rico, en el Anfiteatro Ramón Emeterio Betances de la Facultad de Ciencias Sociales, Recinto de Río Piedras, UPR. (dos horas), 11 de febrero y (dos horas) 18 de marzo	febrero, marzo, 2006
	WOMEN ARTISTS FROM PUERTO RICO: AFFIRMING THEIR VOICES, Seminars for Social Sciences teachers of the Department of Education of Puerto Rico, at Ramon Emeterio Betances Amphiteater of the Social Sciences Faculty, University of Puerto Rico's Rio Piedras Campus, February 11 and March 18, 2006 (2 hous each)	February, March, 2006
	ENTRE LOS PLIEGUES DEL INCONSCIENTE: LAS MUJERES SURREALISTAS, Universidad del Sagrado Corazón, 1 de marzo de 2006	marzo, 2006
	FADING THROUGH THE UNCONSCIOUS: THE SURREALIST WOMEN, Sacred Heart University, Santurce, P.R., March 1rst., 2006	March, 2006

Tasaciones de colecciones	(recientes)	
Appraisals	(recent)	
	Colección Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico Museum of Contemporary Art of Puerto Rico	1999 - 2002
	Colección Bird-Otero Bird-Otero Collection	2002-2003
	Diversas colecciones de individuos y familias Various privately owned collections	1994 al presente

Asuntos relacionados a museos		
On museum matters		
Juntas:	(recientes)	
Boards of Directors	(recent)	
	Comité Asesor de la Directora Ejecutiva del Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico. Advisory Committee of the Executive Director of the Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico	2002 -2006
	Junta Asesora de la Trienal Poligráfica de San Juan, Latinoamérica y el Caribe, Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) Advisory Board of the Polygraphic Triennial of San Juan, Latin America and the Caribbean, Institute of Puerto Rican Culture, ICP	2002 - 2006
Programa de acreditación de la Vice-Presidencia de Asuntos Académicos, Universidad de Puerto Rico	Coordinadora de los procesos de acreditación de los museos de la Universidad de Puerto Rico	2005 - 2009

Jornada de Trabajo para re-orientar al Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico (MAC)	Coordinadora del equipo de trabajo de la Jornada de Trabajo del MAC junto a los artistas, Rafael Trelles, Elías Adasme, Bernat Tort, Oscar Mestey y Abdiel Segarra.	
Accreditation Program of the Vice-Presidency of Academic Affaire, University of Puerto Rico Central Administration	Coordinator of the Accreditation Process for the University of Puerto Rico museums.	2005 al 2009

RECIBIDO
MAR 0 4 2014
JUNTA Y SENADO

PROYECTO ACADÉMICO, ESTUDIANTIL Y ADMINISTRATIVO
PARA LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN – 2014

Margarita Fernández Zavala, catedrática

I. Introducción

Antes que nada deseo expresar mi agradecimiento a los compañeros y compañeras que me nominaron ante este comité, a veces por medio de cartas muy elogiosas por demás.

Respondo al requisito de presentar un proyecto académico, administrativo y estudiantil para ser considerada como candidata a la posición de Rectora de esta institución. El documento que aquí entrego es apenas un esquemático de mis ideas más básicas sobre la institución; ideas que regirán mi gestión si se me diera la oportunidad de guiar por un tiempo los caminos de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. El reto es grande, aún más para una persona que ha sido parte de esta comunidad académica desde el primer día de su fundación y ha visto y ha vivido los aciertos como los desaciertos del desarrollo de esta institución.

II. Breve contexto histórico

Soy producto de la Universidad de Puerto Rico y creo firmemente en su importancia en la historia de Puerto Rico. Ésta ha sido fundamental en toda mi vida. Soy de Río Piedras y jugué en los predios del Recinto de Río Piedras siendo apenas una niña pre-escolar. Nunca me di otra opción que estudiar en ese recinto. En las alternativas del examen de ingreso a las universidades (College Board) solamente escogí el recinto de Río Piedras. Allí entré en 1967 y me forjé en la Facultad de Humanidades, centro mismo, junto a la Facultad de Sociales, de las más fogosas y apasionadas discusiones sobre lo que era y debía ser la Universidad. Fueron años de militancia; tanto así que nuestra graduación de 1971 fue cancelada. Entonces se organizaban los colegios regionales y allí fui a solicitar trabajo. Mi oportunidad llegó por correo tres días antes de comenzar a trabajar en la agencia de publicidad J. Walter Thompson. Mi vida tomó el curso definitivo que he seguido hasta el día de hoy. La Universidad que me formó, me acogió para que la sirviera. Así lo he hecho siempre. No siempre ha sido un camino

agradable pero nunca he perdido mi norte como universitaria. Una vez más estoy dispuesta, de dárseme esta oportunidad, de servirla con mis mejores capacidades.

Tal como dice mi currículo, fui rectora de la Escuela de Artes Plásticas de 1988 a 1993. Precisamente por ello comprendo cabalmente la intensidad de una encomienda como ésta sobre todo en tiempos tan desafiantes como el presente.

A partir de mi reintegro en la cátedra de Artes y Humanidades, he servido ininterrumpidamente hasta el día de hoy en el Comité de Personal departamental por voluntad de mis compañeros. Fui electa por mis pares y me honré en servir como Senadora académica durante siete (7) años, desde 2002 hasta 2009. Desde enero 2014, dirijo el departamento de Humanidades. Ostento el rango de Catedrática desde 1996. Mis logros profesionales están consignados en el *Curriculum Vitae* que acompaña este breve escrito.

He sido testigo de las transformaciones de esta unidad. Han sido muchas y rápidas, más aún desde la otorgación de la autonomía en 1998. Todos, los primeros Directores-Decanos y luego los Rectores han impulsado cambios. Siempre fui vocal en aplaudirlos o en cuestionarlos. Siempre lo hice con el convencimiento de que los tres componentes institucionales consiguieran el diálogo necesario en medio de las divergencias. Inclusive, supe albergar en mi casa, una reunión del Senado Académico cuando el recinto estaba paralizado por una huelga, a fin de propiciar nuevamente el diálogo universitario en el que creo tan firmemente.

Me siento orgullosa de los muchos logros de nuestra facultad a través de los años. También reconozco el logro de los tantos estudiantes que pasaron por nuestras aulas o nos están encomendados para que los preparemos bien.

> **Como centro de educación superior, son los estudiantes, nuestra razón de ser. Mi norte siempre han sido los estudiantes. Entiendo que el componente estudiantil debe estar al centro de todas las acciones administrativas y académicas de esta institución.**

Es en la Universidad, seguramente en donde los estudiantes, por primera vez, avivan su ánimo, modelan su disciplina y aquilatan su voluntad de futuro. Todas

nuestras acciones han de servir a esas metas. Todo lo que hagamos debe tener a nuestros estudiantes en mente; desde los servicios que les ofrecemos en cada oficina administrativa, en cada salón de clase, en cada actividad cultural, en la cafetería, en todo. Y esas acciones deben responder a los más altos estándares.

Somos el más importante centro de estudios superiores del País. Somos la Universidad de Puerto Rico y servimos en el campus de Bayamón. La excelencia no puede ser una palabra hueca. Y ahora más, en tiempos difíciles, en los que somos menos haciendo el trabajo de más, tendremos que refinar nuestra gestión.

Cada persona, de cada uno de los tres componentes universitarios, el estudiantil, el de apoyo/administrativo (no docente) y el docente, es importante. Su desempeño en tiempo de crisis es crucial.

III. El componente estudiantil.

¡A estudiar, a competir justamente, a forjarse en todos los foros disponibles!

Nadie puede cuestionar que el nuestro es un cuerpo estudiantil rico en talentos académicos, deportivos y artísticos. Llegan con percentilas muy altas. Ellos, como *materia prima,* requerirán que los expongamos a actividades de mejor y más alto nivel al que están acostumbrados; que superen el menú de opciones de los medios masivos de comunicación comercial. Las reflexiones que compartamos los docentes con ellos en el salón de clase, no tienen por qué ser las mismas que escuchan en la calle. Aquí los análisis deben ser más ricos, inclusivos, críticos, informados. La materia de clase debe trascender por mucho el libro de texto. Debe estimularlos a pensar, a participar activamente en su aprendizaje.

El mundo al que se enfrentarán al graduarse, es vorazmente competitivo. **Debemos dejar atrás la tarea de formar especialistas; profesionales unidimensionales preparados para desarrollar tareas especificas bien estructuradas.** Los nuevos tiempos les están exigiendo nuevas herramientas personales y profesionales.

Es fundamental entender que para lograr éxito en su desempeño futuro nuestro egresado debe:

- **Manejar destrezas de pensamiento crítico,**
- **Ser capaz de ser creativo ante los retos y las circunstancias nuevas,**
- **Tener la destreza de solucionar problemas,**
- **Ser inclusivo, abierto al diálogo y a las diferencias**
- **Debe poder trabajar en equipo**
- **Dominar las competencias de comunicación efectiva verbal y escrita,**
- **capacidad para seguir aprendiendo y manejando nueva información,**

Estas características y capacidades solamente podrá conseguirlas si estudia en un ambiente académico donde impere el enfoque multidisciplinario por sobre la "departamentalización" del conocimiento y en donde el aprendizaje especializado verdaderamente se fortalezca con un esquema de educación general.

En el contexto de la globalización, el factor humano ha venido a ocupar la primacía entre los factores de competitividad. Ante la disponibilidad y el libre flujo global de la tecnología, el capital y la materia prima, la diferencia o ventaja competitiva recae en aquellas economías con un recurso humano preparado, creativo y flexible.

En el mundo que les tocará vivir, urgen cambios puntales en los esquemas y fundamentos económicos y sociales, por demás inoperantes y desgastados. Les tocará a nuestros egresados pensar e implantar los cambios que logren impulsar a este país hacia un futuro más fructífero y esperanzador. Sus oportunidades de éxito estriban en su capacidad de reflexión y de entendimiento de un mundo por demás complejo, diverso y rico.

Toca a los otros dos componentes universitarios, los docentes y los no docentes, guiar diariamente a los estudiantes, sin desánimo ni fatiga, sin excusas, en el ensayo constante de éstas y otras muchas destrezas y actitudes.

El peso de los recortes presupuestarios no debe caer sobre nuestros estudiantes.

Frente a los recortes, tendremos que pedir ayuda a nuestros exalumnos, a la industria y a la comunidad externa. Estoy convencida de que la educación que nuestros exalumnos recibieron en nuestras aulas les ha servido de mucho para alcanzar sus logros actuales. Hay que identificarlos, buscarlos y pedirles su colaboración y compromiso con su *Alma Mater* como mentores de los estudiantes, de las organizaciones estudiantiles, como proveedores de experiencias. Debemos pedirles ayuda económica también. Hay que crear un buen plan para allegarnos recursos externos, con los recursos de personal con el que contamos.

IV. Nuestro claustro: el componente docente.

¡Los profesores universitarios son el recurso con el que cualquier industria querría contar! Tenemos la pericia profesional más importante del País.

Las primeras universidades se fundaron en los claustros de conventos y monasterios medievales. Todas las disciplinas, todas, salieron de las Humanidades. Es un hecho histórico fácilmente constatable pero nos hemos olvidado de ello. Llamamos CLAUSTRO a nuestra facultad. El solo nombre nos lo recuerda. El claustro era ese pasillo en el cual se movían constantemente los monjes y monjas con sus discípulos y discípulas. El movimiento fue parte importante de los discursos intelectuales, del aprendizaje diario. Caminaban mientras conversaban. Hoy no debe ser menos. Si hemos olvidado ese caminar, debemos revisar nuestras actitudes como facilitadores activos de los pensamientos; porque el pensamiento ES un tipo de movimiento. El mejor y más fascinante de todas las actividades.

Necesitamos una facultad ágil, diversa, incorruptible, de pensamiento informado y profundo que no le tema al diálogo; que se comprometa con el saber en cualquiera de sus disciplinas; profesores que sean honestos, que no se amparen en sofismas ni en sus clases ni en sus vidas. Profesores comprometidos con sus estudiantes, preparados en sus materias, activos en sus campos profesionales y profundos en sus pensamientos **tenemos muchos aquí en UPR Bayamón.**

Estos tiempos de crisis nos proponen, revisar nuestras prioridades y profundizar en lo que tenemos y en lo que somos. **Si por razones presupuestarias no pudiéramos desarrollar y crecer, entonces tomémoslo como un reto para profundizar.** Debemos tomar ventaja del proyecto de acreditación de los programas académicos para crecer y ponernos al día en nuestros enfoques. El colocar estándares profesionales sobre nuestros programas académicos habrá de enriquecer nuestros ofrecimientos.

Será también necesario reformular aquellos programas, currículos, cursos o servicios que hayan probado su necesidad.

Nuestra Universidad se rige por Reglamentos y Certificaciones. No podemos darnos el lujo de evadirlos o de hacerles un guiño para adecuarlos a nuestros antojos. Lo hemos vivido en demasiadas ocasiones recientemente. El resultado es el caos y la fatiga de los mejores talentos de nuestro claustro.

Hay que devolverle a los claustrales el entusiasmo hacia el trabajo administrativo. No les interesa hacerlo porque no conduce a ninguna parte excepto, muchas veces, al agravio de sus pares. No hay nada de creativo en la gestión. Se torna sobrecogedoramente burocrática. No puede ser.

Tenemos pocos protocolos académicos si los comparamos a los protocolos y procesos administrativos tan específicos que nos rigen. ¿Qué hacemos cuando llega un profesor nuevo? ¿Cuáles materiales le entregamos? ¿Cuántos materiales digitales e impresos compartimos unos con otros en la facultad? ¿Cuánto se lleva, en términos de los materiales que ha desarrollado a través de los años, un profesor cuando se retira? ¿Tenemos un acopio general de los logros profesionales de nuestros profesores? En resumen: al colegio le ha faltado liderato académico.

IV. El componente no docente, administrativo y de apoyo.

¡Es el eje fundamental que sostiene todos los procesos de nuestra unidad!

UPR Bayamón cuenta con un personal de apoyo y de servicio eficiente y comprometido. Este componente debe enfocarse a propiciar un ambiente que

estimule a profesores y estudiantes en su labor de enseñanza/aprendizaje. Los empleados no docentes son los facilitadores de la plataforma física y administrativa de la enseñanza/aprendizaje.

Los recortes en plazas nos están exigiendo ser más eficientes aún en nuestras labores. Debemos estar orgullosos de nuestro trabajo. Solamente un buen plan de supervisión con protocolos claros podrá premiar a quienes en verdad se lo han ganado y evitarán el desánimo que nos está invadiendo. El amiguismo es un tipo de corrupción.

Las estructuras administrativas deberán redefinir su rol al de oficinas o servicios **de apoyo** al desarrollo de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. No podemos seguir permitiendo que la función administrativa se constituya en un obstáculo sino en **elemento facilitador** de la gestión académica. A esto llegaremos **por consenso** y siempre con la mente puesta en que el estudiante es nuestro norte. Para lograr este objetivo deberemos:

- reducir las estructuras y los procesos administrativos no esenciales. Los recortes de plazas requerirán la **reubicación y readiestramiento** de empleados a aquellas oficinas y servicios donde se necesiten y donde puedan funcionar mejor.
- incorporar esquemas de mejoramiento continuo en los procesos administrativos y de servicios al estudiante.
- implementar un programa de mejoramiento profesional para el personal administrativo a todos los niveles.
- identificar y atraer nuevas fuentes de recursos (fondos externos).

En UPRB, en general, hay aéreas que pueden y deben mejorarse.
Entre éstas podemos mencionar las siguientes:

- aunque hay comunicación interna en cada componente, se puede observar falta de comunicación entre los tres componentes.
- hay desconfianza en los procesos decisionales y administrativos especialmente porque los procesos de evaluación y pasos por mérito han sido muy subjetivos. Tampoco se han respetado los reglamentos ni las

certificaciones. Es imperativo entender, por todos, que estas son nuestras leyes y nuestras guías institucionales de funcionamiento.

- Necesitamos desarrollar e implantar sistemas ágiles y efectivos en la función administrativa.
- Hay excesiva lentitud en el desarrollo y la aprobación de cambios en los programas académicos. Ni se diga de la lentitud en la aprobación de nuevos programas. Ello ha desanimado enormemente a la facultad.
- Es poco probable que con la crisis económica podamos hablar de aumentos salariales en el futuro inmediato. Por ello hay que desarrollar un plan para mejorar la actividad diaria y la convivencia de toda la comunidad académica especialmente de los componentes docentes y no docentes. Debe desarrollarse un plan de reconocimiento de los logros del personal docente y no docente.
- Debemos desarrollar un sistema efectivo de supervisión para asegurar la productividad.
- Ahora que pronto se ocupará el edificio de Ciencias y Tecnologías, debe iniciarse un mantenimiento afirmativo del resto de las facilidades físicas las cuales se han deteriorado tanto por falta de mantenimiento preventivo.

Sin duda, la clave de cualquier institución que ha tenido éxito en el logro de sus metas estriba en su capacidad de adaptarse a los tiempos e interactuar de forma efectiva con las fuerzas de su entorno.

Ante la crisis, tenemos que dejar atrás el tradicional esquema piramidal de administración. Como docente, entiendo que los organismos docentes, desde los comités de personal departamentales, pasando por el CPF, el Senado Académico y la Junta Administrativa, le inyectan a la Universidad una buena dosis de proceso democrático. Estos procesos no se manifiestan con igual fuerza en los componentes estudiantil y administrativo. Debemos ensayar formas más democráticas en ellos también.

V. Una agenda hacia el futuro

- La oportunidad que nos brinda la crisis, en tiempos en que el desarrollo se desacelera, es que podemos y debemos mirarnos hacia adentro. Podemos y debemos profundizar en nuestras fortalezas y solventar nuestras debilidades.
- UPR Bayamón, tiene el deber de funcionar como un todo articulado. Tomando como norte la calidad y la productividad de nuestros recursos humanos, y como centro nuestros estudiantes, éste será nuestro norte.
- La Universidad de Puerto Rico en Bayamón debe jugar un papel protagónico y de liderato dentro de la región geográfica a la que sirve. A través de la UNEX y de la DECEP, UPR puede crear centros de readiestramiento para las industrias vecinas a fin de promover alianzas estratégicas regionales y a la vez allegarse fondos externos. Aspectos tales como el readiestramiento de recursos humanos, las técnicas de autoempleo y los problemas ambientales son solo unos pocos ejemplos de asuntos prioritarios que deben y pueden ser atendidos por nuestra institución. De tal forma estaremos correlacionarndo el desarrollo académico y programático con las necesidades del entorno.
- UPRB debe expandir el componente de servicios e investigaciones de la academia de manera que pueda atender las necesidades de la región; siendo recurso activo al fortalecer y reorientar la preparación de los empleados de industrias cercanas mediante seminarios y cursos diseñados para ellos. Estas alianzas entre UPRB y las industrias de su entorno fortalecerán nuestra imagen pública, un tanto deteriorada, y podrá allegarnos fondos.

Para lograr las metas de pertinencia de los programas y servicios académicos es necesario un verdadero proceso de **renovación** de toda la actividad y la gestión académica dentro de la institución.

Es urgente que entendamos que sólo si funcionamos eficientemente podremos desarrollar estrategias que impulsen egresados concientizados y esperanzados. Es urgente utilizar todos los recursos y estrategias a nuestro alcance para que nuestros estudiantes entiendan las razones que perpetúan la pobreza y la

desigualdad y se comprometan con reducir las actitudes de violencia e inequidad en su vida primero y en nuestro País (en particular, la doméstica); que ayuden a disminuir el analfabetismo (especialmente el funcional) y a acortar el deterioro del medio ambiente. Que entiendan la fundamental definición de ser un universitario. Que se sientan orgullosos de vivir como tal.

Anejo #12

RECIBIDO
MAR 04 2014
JUNTA Y SENADO

CURRICULUM VITAE
ELIZABETH CRESPO KEBLER
marzo de 2014

Apartado Postal 21515
San Juan, Puerto Rico 00931
Teléfono: 787-642-7117
elizabeth.crespo1@upr.edu

EDUCACIÓN

Ph.D. Sociología (1992), SUNY-Binghamton.
Disertación aprobada con honores: Changing Conceptions of Femininity Among Puerto Rican Women.

M.A. Sociología (1989), SUNY-Binghamton.

M.S. Demografía (1979), Magna Cum Laude.
Universidad de Puerto Rico, Escuela Graduada de Salud Pública, Programa de Demografía.
Disertación: Análisis de la migración interna en Puerto Rico 1935-40.

B.A. Psicología (1974), Magna Cum Laude.
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico

EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA

Universidad de Puerto Rico en Bayamón
Directora del Departamento de Ciencias Sociales, febrero de 2011 al presente.
Coordinadora del Programa de Prevención de la Violencia Hacia las Mujeres UPR Bayamón, programa financiado por Office on Violence Against Women, US Department of Justice, 2007-2013.

Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe
Decana de Asuntos Académicos, 2004-2010. Los proyectos institucionales más importantes incluyen la revisión curricular de todos los programas graduados de maestría y doctorado y la elaboración de una propuesta para un programa nuevo de Maestría en Arqueología sometida al Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CES) en julio de 2007. A cargo de la preparación de los informes de cumplimiento del CES hasta la aprobación final de la Maestría en Arqueología en agosto de 2008. A cargo de dirigir el proceso de licenciamiento y seguimiento a los informes de cumplimiento requeridos por el CES (2004-2008), los procesos de re-acreditación por la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) incluyendo un *Progress Letter* en asuntos de avalúo institucional y estudiantil (octubre de 2005), el diseño y la elaboración del auto estudio para la visita de re-acreditación llevada a cabo en abril de 2008 y los informes subsiguientes requeridos por MSCHE hasta el 2010.

Bucknell University - Lewisburg, Pennsylvania
Directora de Race/Gender Resource Center - Centro institucional para la transformación del currículo 1997-2004
Directora de Women's and Gender Studies Program, 1997-2004.

John Jay College of Criminal Justice, City University of New York
Directora del Departamento de Estudios Puertorriqueños, 1996-1997

EXPERIENCIA ACADÉMICA
Universidad de Puerto Rico en Bayamón, Departamento de Ciencias Sociales
Catedrática Auxiliar 2004-2011
Catedrática Asociada (ascenso aprobado por Comité de Personal de la Facultad mayo 2009, efectivo enero 2012)
Cursos: Principios de Sociología; Introducción a las Ciencias Sociales; Dinámica de Grupo, Problemas Sociales, La Mujer y sus Derechos en la Sociedad. (Creación de dos cursos en línea: Principios de Sociología y La Mujer y sus Derechos en la Sociedad)

Comités Institucionales:
Comité asesor de acreditación institucional 9/2013 al presente
Subcomité misión, metas e integridad para la re-acreditación institucional de la Middle States Commission on Higher Education 2009-2011
Coordinadora comité del claustro-facultad para la revisión de la misión y visión de UPR en Bayamón 2008-2010
Representante a la Junta de Disciplina 2012 al presente
Encargada de la propuesta para la implantación del protocolo para casos de violencia doméstica y coordinación de adiestramientos 2007- 2010
Comité institucional Día Internacional de la Mujer 2012, 2013, 2014
Comité institucional de prevención de violencia de género 2013-2014
Comité institucional metas educativas de contenidos (CIMEC) 2009-2010
Comité institucional metas educativas institucionales (CIMEI) 2010-2011, 2011-2012
Comité de avalúo institucional meta educativa 7: conocimientos socio-humanísticos 2011-2012

Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe
Profesora, Programa de Historia de Puerto Rico y el Caribe, 2004-2010.
Curso: Feminismos y movimientos feministas en Puerto Rico en el siglo XX.

Bucknell University – Lewisburg, Pennsylvania
Profesora, Departamento de Sociología y Antropología, 1997-2004.
Cursos: Latin American and Caribbean Women; Gender, Ethnicity and the Legal System; Introduction to Sociology; Social Justice Seminar; Race and Ethnicity; Topics in Feminist Theory.

John Jay College of Criminal Justice, City University of New York
Catedrática Auxiliar, Departamento de Estudios Puertorriqueños, 1991 - 1997.
Cursos: Latinos in the United States; Puerto Rican Women; Race and Ethnicity in the United States; Hispanics in the Legal System.
Consejera académica de los estudiantes del Departamento de Estudios Puertorriqueños;
Integrante de los siguientes comités de la facultad: Senado Académico, Consejo Administrativo (College Council), Comité de Currículo Institucional, Junta de Disciplina, Comité de Estudios de las Mujeres, Comité becas Thurgood Marshall, City University of New York Puerto Rican Studies Council.

Kingsborough Community College, City University of New York
Instructora, Primavera 1986.

State University of New York at Binghamton
Instructora, Verano 1985 y Otoño 1983.

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao, Departamento de Ciencias Sociales
Instructora a tiempo completo, Primer Semestre 1981-82.

Universidad de Puerto Rico, Programa de Demografía, Escuela Graduada de Salud Pública,
Instructora a tiempo completo, enero a junio de 1981.

Universidad de Puerto Rico, Escuela Graduada de Salud Pública
Instructora a tiempo completo, agosto 1979 - diciembre 1980.

Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Guayama
Instructora, Primer semestre 1980-81.

Escuela de Medicina de Cayey
Instructora, Segundo semestre 1979-1980.

PUBLICACIONES

Libros:

Crespo Kebler, Elizabeth y Ana Irma Rivera Lassén. (2001) Documentos del feminismo en Puerto Rico: facsímiles de la historia, Vol. I, 1970-79. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Crespo Kebler, Elizabeth; Glyne Griffith and Linden Lewis (Eds.) (2008) *Color Hair and Bone: The Persistence of Race into the Twenty-first Century*. Bucknell University Press.

Ensayos en revistas académicas, publicaciones profesionales y capítulos de libros

Publicaciones arbitradas

Crespo Kebler, Elizabeth. (Aceptado para publicación, 2014) La violencia como diversión y espectáculo - ejes para el estudio de las iniciaciones estudiantiles, *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Crespo Kebler, Elizabeth (2011) Los retos de los feminismos del siglo veintiuno, *Identidades/Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, Universidad de Puerto Rico, Cayey (En proceso de publicación).

Crespo Kebler, Elizabeth (2009) Citizenship and Nation: Debates over Reproductive Rights in Puerto Rico, En Christine E. Bose and Minjeong Kim, (Eds.) *Global Gender Research: Transnational Perspectives*, New York: Routledge.

Luis Aponte Parés, Jossianna Arroyo, Elizabeth Crespo-Kebler, Lawrence La Fountain-Stokes, Frances Negrón-Muntaner (Editoras/es invitadas/os). Puerto Rican Queer Sexualities Special issue of *CENTRO Journal of the Center for Puerto Rican Studies*, Primavera 2007, Vol. 19, No. 1.

Crespo-Kebler, Elizabeth (2005) Y las trabajadoras domésticas, ¿dónde están? – Raza, género y trabajo, Idsa E. Alegría Ortega y Palmira N. Rios González (Eds.) *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico*. Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico.

Crespo-Kebler, Elizabeth (2003) The Infamous Crime against Nature: Constructions of Heterosexuality in Puerto Rico, In Linden Lewis (Ed.) *The Culture of Gender and Sexuality in the Caribbean*, Florida University Press.

Crespo Kebler, Elizabeth (2001) Ciudadanía y nación: debates sobre los derechos reproductivos en Puerto Rico. *Revista de Ciencias Sociales - Nueva Época* 10, 57-84.

Crespo, Elizabeth (1996) Domestic Work and Racial Divisions in Women's Employment in Puerto Rico, 1899 - 1930. *Centro Journal of the Centro de Estudios Puertorriqueños*, 8 (1 - 2), 30-41.

Crespo, Elizabeth (1994) Puerto Rican Women: Migration and Changes in Gender Roles. In R. Benmayor and A. Skotnes (Eds.), *International Yearbook of Oral History and Life Stories Volume 3: Migration and Identity* (pp. 137-150). London: Oxford University Press.

Crespo, Elizabeth (1994) Estudia por si tu marido te sale un sinvergüenza. *Historia y Fuente Oral*, 1 (11), 83-95.

Publicaciones profesionales
Crespo-Kebler, Elizabeth y Ana Irma Rivera Lassén (2014) Las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe, una travesía en la búsqueda y reafirmación de autonomías, Informe de avance. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas, División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (En proceso de publicación.)

Crespo Kebler, Elizabeth (2011 en línea) Feminismos y raza, perspectivas desde Puerto Rico, *Programa de Formación, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer* (CLADEM), http://www.cladem.org/index.php?option=com_content&view=article&id=556&Itemid=369

Crespo-Kebler, Elizabeth (1999) Introduction to Mariana Romo-Carmona, *Speaking Like an Immigrant: A Collection of Short Fiction.* New York: Latina History Project (of Latina Women's Educational Resources).

Morales del Valle, Z. and Crespo-Kebler, E. (1982). "Límites etáreos del periodo reproductivo: menarquia y menopausia" San Juan: Centro de Investigaciones Demográficas, Escuela Graduada de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico, Monografía Núm. III.

Demographic Analysis of Health Problems and the Health Care System in Puerto Rico. Technical Report, Health Systems Agency of Puerto Rico, 1977.

Reseñas de libros
Crespo Kebler, Elizabeth. (2009-2010) Reseña de *Meretrices, la prostitución en Puerto Rico de 1876 a 1917*, por Nieve de los Ángeles Vázquez Lazo. *Revista Milenio*, 13-14, 232(7).

Crespo Kebler, Elizabeth (December 2006) Review of Daughters of the Diaspora, Afra-Hispanic Writers by Miriam DeCosta- Willis. *Feminist Africa 7: Diaspora Voices*.

Crespo, Elizabeth (November 2003) Sex and Sexuality Among New York's Puerto Rican Youth by Marysol Asencio. *American Journal of Sociology* (109:3).

Crespo, Elizabeth. (2001) A New Look at Women's Work in the Caribbean - High Tech and High Heels in the Global Economy: Women, Work and Pink-Collar Identities in the Caribbean by Carla Freeman, *Anthropology and Humanism*. 26 (1), 102(1).

Crespo, Elizabeth (Winter 2000) Latin Looks – Images of Latinas and Latinos in the U.S. by Clara E. Rodríguez. *Journal of American Ethnic History*, 19 (2), 116(3).

Crespo, Elizabeth (Spring 1997) From Colonia to Community - The History of Puerto Ricans in New York City by Virginia E. Sánchez Korrol. *Journal of American Ethnic History*, 16 (3), 133(3).

Crespo, Elizabeth (Spring 1997) Homesteading in New York City, 1978-1993 - The Divided Heart of Loisaida by Malve von Hassell. *Journal of American Ethnic History,* 16 (3), 133(3).

Crespo, Elizabeth (April 1997) My Music Is My Flag: Puerto Rican Musicians And Their New York Communities, 1917-1940. *Ethnic and Racial Studies* 20 (2), 400(2).

LIBROS EN PROGRESO

Crespo Kebler, Elizabeth and Ana Irma Rivera Lassén. Documentos del feminismo en Puerto Rico: facsímiles de la historia, Volumen II (1980-2010).

PANELES Y PRESENTACIONES EN FOROS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES (SELECTAS)

"Violence as Entertainment and Spectacle" Ponencia aceptada para presentarse en: 12th Global Conference – Violence Probing the Boundaries, a celebrarse en Lisboa, Portugal, 2 al 4 de mayo de 2014.

"Análisis de la campaña por una educación no sexista y antidiscriminatoria y la campaña de las deudas pendientes de los gobiernos con las mujeres". Ponencia presentada en el Seminario Internacional Incidencia en Red: El desafió que los Estados cumplan con los derechos humanos de las mujeres, Comité de Latinoamérica y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Ciudad México, 7 al 10 de mayo de 2013.

"La violencia como diversión y espectáculo" Presentado en Conjunciones complejas, Encuentro transdisciplinario para el estudio de la violencia, Instituto de Investigación Violencia y Complejidad, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1 noviembre 2012.

"Resignificaciones de género" Ponencia presentada en Puerto Rican Studies Association Twentieth Anniversary Conference, 26 octubre 2012, Albany, New York.

"Fundamentalisms Meet Race, Class and Gender: Challenges of Feminisms in Puerto Rico" Ponencia presentada en el seminario *Women of the Atlantic*, Dr. Beverly Guy-Sheftall, facilitator, New York University Faculty Resource Network Winter, January 9-13, 2012. Universidad del Sagrada Corazón, San Juan, 13 de enero de 2012.

XII Encuentro feminista latinoamericano y del Caribe - *30 años de feminismo latinoamericano y del Caribe: desatar, desnudar y reanudar*. Presentación ante la Comisión de la Memoria de dicha conferencia de dos capítulos del libro Documentos del feminismo en Puerto Rico, facsímiles de la historia 1970-1979, de la autoría de Elizabeth Crespo Kebler y Ana Irma Rivera Lassén, (Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 2001) a propósito de la encomienda de recopilar las historias de los feminismos en todos los países de la región. Bogotá, Colombia, 22 al 26 de noviembre de 2011.

"Qué características debe tener el currículo de educación general en la Universidad de Puerto Rico en Bayamón" Ponencia presentada en el foro *El componente de educación general en los programas tecnológicos de la UPRB*. 1ra Feria de Ciencias y Tecnología - Una mirada al mundo que otros verán mañana. Universidad de Puerto Rico en Bayamón, 10 de noviembre de 2011.

"Los retos del feminismo en el siglo veintiuno," Ponencia presentada en la Jornada Estudios de las Mujeres 2011, Los feminismos del Siglo XXI, 30 de agosto de 2011, Universidad de Puerto Rico en Cayey.

IV Diálogos Consonantes para el análisis del papel de las organizaciones feministas en las políticas de desarrollo socioeconómico de Latinoamérica y el Caribe. República Dominicana, 27 al 30 de junio de 2011. Participación financiada por Centro de Investigación para la Acción Femenina, Colectiva Mujer y Salud República Dominicana, Articulación Feminista Marco Sur.

"Vigiladas y castigadas: Cuerpos y mujeres jóvenes en Puerto Rico," Ponencia presentada en la Novena Conferencia Bi-anual de Puerto Rican Studies Association. 21-23 de octubre de 2010, Hartford, Connecticut.

"History of the Women's Movement in Puerto Rico: How It all Began" Ponencia presentada en reunión de *The American Association of University Women (AAUW), A conversation with AAUW National Executive Director and Leaders of the Feminist Movement in Puerto Rico*, Colegio de Abogados de Puerto Rico, San Juan, 14 de abril de 2009.

"Fundamentalismos y geopolítica de las diversidades: ausencias e inclusión en los feminismos latinoamericanos y caribeños" Presentado en el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, Ciudad de México D.F. 19 de marzo de 2009.

"Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres: cómo surge y cómo se conmemora a través del mundo" Ponencia presentada en Universidad de Puerto Rico en Bayamón, 25 de noviembre de 2008.

"Los feminismos, lo nacional y lo colonial: Puerto Rico y otros países del Caribe" Ponencia presentada en la Octava Conferencia de la Asociación de Estudios Puertorriqueños" Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 3 de octubre de 2008.

"Una crítica a la representación del género y la identidad femenina y masculina en *Feminismos: Ensayo sobre el cuerpo, la conducta y el artificio*, Conversatorio de feministas y artistas en el Museo de Arte Contemporáneo de Puerto Rico, 23 de mayo de 2008.

Presentación del libro *Meretrices, La prostitución en Puerto Rico de 1876 a 1917*, por Nieve de los Ángeles Vázquez Lazo, 17 de abril de 2008, UPR Bayamón.

"La circulación de las ideas feministas en el Caribe," Ponencia presentada en el Seminario Primer encuentro sobre circulaciones en el espacio Caribe-Atlántico: personas, culturas, mercancías. 10 de abril de 2008. Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

"Historia del movimiento por los derechos de las mujeres en Puerto Rico, 1970 al presente"; Conferencia presentada a estudiantes del Serrano Scholars and Honors Program, Eugenio María de Hostos Community College of the City University of New York, abril de 2007, julio 2007, junio 2008. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe.

"Paradigmas teóricos sobre raza y género en la historiografía puertorriqueña y la exclusión de las mujeres negras," Ponencia presentada en el Seminario internacional afroamérica: las y los africanos y sus descendientes en América Latina y el Caribe. Organizadora del seminario conjunto del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y la Universidad Nacional Autónoma de México, 12-15 de noviembre de 2007 celebrado en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, San Juan de Puerto Rico.

"Las relaciones raciales en Puerto Rico" en *Panorama de las Ciencias Sociales en Puerto Rico: historia, investigación y política*, con motivo del Cincuentenario de la Revista de Ciencias Sociales. Comentarista de las ponencias presentadas el panel, 8 de noviembre de 2007, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Simposio de africanía: sociedad y literatura afrocaribeña; en saludo a la Conmemoración de la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Organizadora del simposio y moderadora del panel "Manifestaciones del racismo en la sociedad contemporánea" 15 y 16 de marzo de 2007, Universidad de Puerto Rico en Bayamón.

Las contribuciones de Isabelo Zenón Cruz a la discusión sobre la raza y la puertorriqueñidad: Treinta años después de *Narciso descubre su trasero*. Organizadora del simposio. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 13 de octubre de 2006.

Una mirada a los estudios puertorriqueños desde San Juan a los Estados Unidos y de regreso a San Juan. Ponencia presentada en Rethinking Puerto Rican Studies, Universidad de Syracuse, Nueva York, 4 de octubre de 2006.

El feminismo de estado y los desafíos al poder contestatario de las agendas feministas: balance de tres décadas en Puerto Rico. Ponencia presentada en la conferencia de Latin American Studies Association. Organizadora del panel, Género y políticas gubernamentales. Latin American Studies Association. San Juan, Puerto Rico, 16 de marzo de 2006.

Simposio Iglesia y Sociedad, 500 años en Puerto Rico y el Caribe. Integrante del comité organizador. Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, 9-11 de octubre de 2005.

Raza y género en el Caribe: análisis transversales, intersecciones de luchas. Universidad de Puerto Rico y Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Organizadora del simposio, 31 de marzo y 1 de abril de 2005.

"Feminist Activism and Women's Studies," Ponencia presentada en Women's Worlds 2002 - 8th *International Interdisciplinary Congress on Women.* Kampala, Uganda, 21-26 julio 2002.

"Feminist activism and the making of Caribbean freedom," 27th *Annual conference of the Caribbean Studies Association,* Nassau, Bahamas, 31 May 2002.

"Feminismos en el Caribe: historias de la segunda época." (Feminisms in the Caribbean: Stories of the Second Wave.) Organizadora del panel y ponente, 27th Annual Conference of the Caribbean Studies Association, 29 May 2002.

"Portrayals of Black Sexuality," Spielman Lecture Panel, Bucknell University, February 2002

"Young Movers and Old Shakers: Towards an Agenda for a New Women's Studies," Panelista, *Mid-Atlantic Women's Studies Association Conferenc*e, February 24, 2001, University of Delaware.

"Reflections on September 11," Teach-in at Bucknell University, September 2001.

"Los estudios de género y la transformación curricular en los Estados Unidos" [Women's Studies and Curriculum Transformation in the United States] Ponencia presented en *First Continental Workshop on Women's Chairs, Programs, and Research and Studies Centers*, 14 - 19 noviembre 2000, La Habana, Cuba.

"El racismo y la lucha del pueblo de Viéques en contra de la marina de los Estados Unidos" (Racism and the Struggle of the People of Vieques Against the United States Navy). Organizadora de panel en *Meeting of the Coordinating Group of the Americas Toward the World Conference Against Racism*, 15 de julio de 2000, San Juan, Universidad de Puerto Rico.

"Imágenes del feminismo y las feministas en Puerto Rico," (con E. Planell, N. González, N. Burgos, A. Cruz, A. Rivera and A. Colón). Ponencia presentada en VIII Encuentro de feministas latinoamericanas y caribeñas, República Dominicana, noviembre de 1999.

"Discourses of Gender and Sexuality in the Puerto Rico Penal Code". Ponencia presentada en Milenarismo y fin de siglo en los estudios hispánicos, Bucknell University, 12 abril 1999.

"Crimes Against Nature and Other Transgressions" Ponencia presentada en XXI International Conference of the Latin American Studies Association, 24-26 septiembre 1998.

"Feminist Perspectives on the Political Status of Puerto Rico," Ponencia en conferencia Puerto Rican Women at the Turn of the Century: The Challenge of Double Colonization, Greater Philadelphia Women's Studies Consortium, Temple University, 2 octubre 1998.

"Coming to America, What is an American?" ponencia presentada en *Campus Dialogue on Race, One America for the 21st Century: The President's Initiative on Race.* Bucknell University, 6 abril, 1998.

"Conceptos de ciudadanía, nación y poder político: discursos y estrategias políticas de las organizaciones feministas en Puerto Rico" Ponencia presentada en el III Congreso de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Salamanca, España, 3 octubre 1997.

"El impacto del nacionalismo sobre el feminismo como movimiento político en Puerto Rico en la década de 1970," Ponencia presentada en XX International Congress of the Latin American Studies Association, 17-19 de abril de 1997, Guadalajara, México. Organizadora del panel "El espacio de lo político y la construcción de la ciudadanía femenina en América Latina y el Caribe".

"Diversity Issues in Education," Ponencia presentada en Spring Conference Bilingual Center, Kean College of New Jersey. April 26, 1996.

"Work and Family: The changing roles of Latinas," Ponencia presentada en Women's History Month Lecture, Women's Studies Program, Kean College of New Jersey. March 20, 1996.

"Acquiring Gender Identities: Two Generations of Puerto Rican Women," Ponencia presentada en Ninth International Conference on Oral History. New York City, 18-23 octubre 1994.

"Identity and migration". Ponencia presentada en Puerto Rican Women's Week at Yale. Yale University, New Haven, Conn., March 26, 1994.

"Incorporating gender into the curriculum". Ponencia en Better Teaching Seminar- Issues of Gender in the classroom and in the curriculum, John Jay College of Criminal Justice, 27 octubre 1993.

"Teaching ethnic studies". Ponencia en Better Teaching Seminar, John Jay College of Criminal Justice, March 24, 1993.

"Estudia por si tu marido te sale un sinvergüenza," Ponencia presentada en Eighth International Oral History Conference, Siena-Lucca, Italy, February 25-28, 1993. Presentada en 1992 Annual Meeting of the Oral History Association, Cleveland, Ohio, 15-18 octubre 1992.

"Intersections of Gender, Nationality, Color, Class and Sexuality: Puerto Rican Women," Ponencia XVII International Congress of the Latin American Studies Association, Los Angeles, California, 24-27 septiembre 1992.

"Family, Gender and Ethnicity: The Construction of Ethnic Identities and Communities Among Hispanics," Presentación en 62nd Annual Meeting of the Eastern Sociological Society, Arlington, Virginia, 3-5 abril 1992.

FONDOS OTORGADOS PARA LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y DIVULGACIÓN (2007 al presente)

(IP Madeline Román) Crespo Kebler, Elizabeth, y facultad de varios recintos de UPR adscritas al Instituto de Investigación de Violencia y Complejidad. *Complex Conjunctions: A Transdisciplinary Project for the Study of Violence.* Fondo Institucional para la Investigación Decanato de Estudios Graduados e Investigación UPR Río Piedras, julio 2013, cantidad otorgada $83,900.

Crespo Kebler, Elizabeth, La violencia como diversión y espectáculo. Comité de Investigación y Creación Académica, Universidad de Puerto Rico en Bayamón, septiembre de 2013. Cantidad otorgada: $8,226.

Ramos Collado, Lilliana (PI), Elizabeth Crespo Kebler (Institutional Grant Administrator). National Endowment for the Humanities. Master's Program in Puerto Rican and Caribbean Art History, Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe. Grant Number AC-50120-11. Aprobada diciembre de 2010. Cantidad otorgada: $100,000.

Proyecto Atlantea para la celebración del II Simposio de la actualidad de las tradiciones espirituales y culturales africanas en el Caribe y Latinoamérica. Proyecto de Enlace, Propuesta Núm. 2007-6. Año 2007.

Fundación Puertorriqueña de las Humanidades. II Simposio sobre la espritualidad africana, 11-14 de Julio de 2007.

ORGANIZACIONES PROFESIONALES

Puerto Rican Studies Association
Latin American Studies Association
Caribbean Studies Association

REFERENCIAS

Disponibles a petición

RECIBIDO
MAR 0 4 2014
JUNTA Y SENADO

Plan de trabajo académico, administrativo y estudiantil para la Universidad de Puerto Rico en Bayamón

Sometido por: Dra. Elizabeth Crespo Kebler
4 de marzo de 2014

Como institución pública, la Universidad de Puerto Rico tiene la misión de promover el desarrollo de los bienes colectivos de nuestro país. La Ley de la Universidad de Puerto Rico, la define como una universidad al servicio del pueblo de Puerto Rico y establece entre sus objetivos el desarrollar la riqueza intelectual y espiritual para ponerla al servicio de la sociedad puertorriqueña. Asimismo propone que la Universidad está esencialmente identificada con los valores e intereses de una comunidad democrática[1].

Como bien público, la educación superior se vincula a indicadores de productividad laboral, crecimiento económico, mayor cohesión y bienestar social. Sus beneficios van más allá de su impacto en aquellas personas que reciben la educación superior, pues promueve la investigación y el desarrollo, el crecimiento económico y menor dependencia de la asistencia social. Promueve la difusión del conocimiento y la inclusión de una pluralidad de idiomas, géneros, religiones, razas y etnicidades. Promueve un sentido de pertenencia, confianza en las instituciones, participación en los procesos políticos, reducción de la criminalidad y aumento en la capacidad para utilizar la tecnología. Incide sobre la colectividad en una mejor salud y expectativa de vida, mejores decisiones de consumo y mejor calidad de vida[2].

La universidad debe ser un ente que produzca mentes críticas. La variedad de saberes, de opiniones y de personas es indispensable para el proyecto universitario. La misión y visión de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón (UPRB) articula de forma clara cómo nos insertamos en esa producción de saberes. Nuestra misión es "facilitar el aprendizaje significativo, continuo y duradero con el fin último de que los y las estudiantes puedan convertirse en ciudadanos y ciudadanas responsables que ayuden a transformar el mundo que les ha tocado vivir con un alto sentido de la dimensión ética y estética de las ideas y de las acciones que contribuyan al cambio. Para lograr esto, la institución debe propiciar el establecimiento de sistemas de apoyo al aprendizaje, a la investigación y de colaboración con la sociedad puertorriqueña." Asimismo, nuestra visión institucional propone "preparar profesionales que combinen conocimientos tecnológicos, científicos, humanísticos y su experiencias de investigación y creación para desarrollarse de forma integral y desempeñarse como ciudadanos y ciudadanas informadas, responsables, críticas y capaces de participar activamente en un mundo dinámico que requiere personas competentes."

Esta misión y visión debe permear y servir de articulación de todo nuestro quehacer institucional. Los currículos de nuestros programas, las relaciones entre los componentes académicos, estudiantiles y administrativos, nuestra proyección e interacción con nuestros estudiantes prospectivos y hacia la comunidad en la que

vivimos debe reflejar la interdisciplinariedad que emana de la visión de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón. Esta es nuestra fortaleza, y nuestro reto es ampliarla y profundizarla para forjar personas con capacidad para la buena comunicación, la articulación de ideas y con la habilidad de proveer soluciones creativas a los enormes retos que confrontamos como país.

El plan estratégico institucional debe señalar los mecanismos para llevar a cabo nuestra misión y visión institucional y su articulación con los objetivos del sistema universitario de la UPR plasmados en *Diez para la década* o el marco de planificación y desarrollo nuevo que proponga nuestra universidad. Nuestra misión y visión deben guiar a la facultad, la administración, el personal y los cuerpos directivos en la planificación, la distribución de recursos, el desarrollo de currículos y la definición de los resultados de nuestro quehacer institucional. Nuestro plan estratégico institucional se estableció en el 2006 y vence en el año 2016. Esta es también la fecha en que debemos someter el Periodic Review Report a la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), de modo que nos compete articular este plan estratégico con diligencia y premura. Este debe ser un proceso participativo amplio que incluya a toda nuestra comunidad universitaria: el estudiantado, la facultad, el personal de planta física y mantenimiento, los empleados de seguridad y todo el personal no docente administrativo. Debe estar basado en un análisis de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y retos usando diversas metodologías y foros tales como el análisis de documentos, los grupos focales, las entrevistas, encuestas y asambleas. El proceso debe conducirse de modo que todos y todas nos sintamos identificados con el proyecto que propondremos para los próximos diez años.

Configurar ese plan estratégico es la tarea más importante de este periodo. Requiere un liderato informado, con amplias y variadas experiencias administrativas, con una visión de conjunto sobre el quehacer universitario, una líder que sabe escuchar, y que se nutre de las aportaciones y de las competencias de todos los sectores universitarios. Me propongo proveer ese liderato.

Área estudiantil

Nuestros estudiantes forman el centro de nuestro quehacer como facultad y de nuestros procesos administrativos. Este vínculo tiene que forjarse antes de que el estudiantado ingrese a la universidad. Es nuestra misión proveer programas académicos pertinentes, coherentes, rigurosos y suficientes. Una vez el estudiantado ingresa a nuestra institución, nuestros vínculos incluyen su entorno comunitario y familiar que inciden sobre su desempeño académico. Por lo tanto, los servicios de apoyo son cruciales para que los y las estudiantes puedan cumplir con su proceso de formación. Es crucial atender el reclutamiento, la orientación, la oferta académica y la consejería encaminada a que una vez culminados sus estudios subgraduados se encaminen a estudios post graduados y al mercado de empleo.

Debemos fortalecer el programa de reclutamiento para aumentar la cantidad de estudiantes que solicitan a la UPRB como primera alternativa. Debemos identificar

los sectores sociales menos representados en todas las áreas académicas y en particular en las áreas de tecnología y ciencias para atraerlos a nuestra institución, incluyendo mujeres y estudiantes de bajos recursos económicos que reúnen los requisitos para nuestros programas. El programa *Acceso al éxito*, que propone ofrecer cursos universitarios a estudiantes de escuela superior es una formidable oportunidad para atraer estudiantes a nuestra universidad y encaminarlos en los programas académicos más pertinentes a sus intereses y fortalezas.

Una mejor orientación sobre los programas académicos contribuirá a que nuestro estudiantado pueda escoger mejor el programa más afín a sus intereses y fortalezas académicas. Sabemos que al exponerse al contenido curricular de los programas a los que ingresan y a nuevas áreas del saber, muchos estudiantes quieren cambiar a otro programa académico. Esto causa disloques en los programas por lo que se requiere mejorar los procesos de orientación, planificación de los procesos académicos y comunicación entre los departamentos. Para atender este problema, es necesario que los departamentos académicos y de Consejería y Orientación trabajen en forma coordinada para proveer información correcta y realista que le permita a nuestro estudiantado terminar con éxito el programa escogido. Por otro lado, algunos estudiantes solicitan admisión a programas en los que no están interesados como escalera para entrar en los programas que verdaderamente les interesan, pero para los cuales no tienen el índice de ingreso requerido. Muchas veces conocen muy poco sobre esas áreas a las que quieren entrar, cuáles son los requisitos, las potenciales áreas de empleo y de estudios graduados. Por lo tanto, la consejería académica en los departamentos juega aquí un papel de suma importancia. Igualmente indispensable es la publicación y diseminación de la información sobre los requisitos para la reclasificación.

Nuestros estudiantes son un recurso invaluable para atraer a otros y otras estudiantes y debemos continuar utilizando sus servicios en nuestras actividades de reclutamiento. La comunicación eficiente con el estudiantado que queremos reclutar se logra por múltiples vías (electrónicas, visitas a las escuelas, casa abierta, etc.) para orientar sobre los servicios, las ayudas económicas y los procesos administrativos.

Necesitamos ampliar los horarios en los cuales ofrecemos nuestros cursos para diversificar nuestro estudiantado y aumentar la matrícula de profesionales y otras personas que necesitan estudiar en horarios nocturnos. Para ello tenemos que flexibilizar los horarios en los que la facultad a tiempo completo puede completar su carga académica regular para incluir cursos en línea y cursos nocturnos. Con una planificación y reglamentación adecuada, se puede garantizar además que la facultad continúe participando en los trabajos de comités y de gobernanza institucional. Fortalecería nuestros ofrecimientos nocturnos y contribuiría a aumentar nuestra oferta de cursos en línea haciendo más viable el desarrollar programas académicos a distancia. Los programas académicos y el estudiantado deben ser los timones de los procesos administrativos de modo que también es necesario planificar los horarios de las oficinas de servicio para atenderlos en los

horarios más convenientes. Un paso importante para agilizar el proceso de matrícula es el mecanismo de pago de matrícula en línea.

La rectoría de UPRB tendrá el compromiso de cumplir a cabalidad con los mecanismos de participación estudiantil a todos los niveles institucionales. En particular, es importante promover su participación a nivel de los departamentos académicos. La participación estudiantil en los organismos representativos y en la evaluación de los programas académicos fortalece el sentido de pertenencia y fortalece también el área académica. Incluir al estudiantado en el ciclo completo del avalúo del proceso de aprendizaje a nivel departamental a través de grupos focales, entrevistas o asambleas, fortalece el sentido de pertenencia de nuestro estudiantado al programa académico donde estudia.

Las actividades deportivas son un elemento importante de nuestra identidad y orgullo institucional. El deporte ofrece oportunidades para el desarrollo físico, emocional y social de nuestro estudiantado. Es imprescindible garantizar que nuestros atletas puedan cumplir con sus responsabilidades académicas y asimismo garantizar que todas las actividades deportivas se lleven a cabo dentro de los parámetros de respeto a la integridad humana y en ambientes libres de violencia. Fortalecer y ampliar los espacios físicos para el deporte siguiendo los planes establecidos es nuestra meta.

Uno de los énfasis en la evaluación de la efectividad institucional reside en los resultados del éxito estudiantil (en inglés, los student outcomes). Esto incluye las tasas de retención, graduación y las colocaciones. UPR Bayamón acepta a estudiantes excepcionalmente cualificados. Nuestro objetivo es guiarlos y planificar nuestros ofrecimientos para que completen los requisitos en el tiempo óptimo. Queremos que al graduarse consigan trabajo o que continúen estudios posteriores. En un contexto de crisis económica donde faltan empleos, nuestros retos se hacen más grandes. La oficina de empleos estudiantiles y los programas de internados son piezas claves. La participación en internados y las oportunidades para la investigación subgraduada son claves para que nuestros estudiantes se interesen y adquieran las destrezas para entrar en programas de investigación graduada. Nuestros estudiantes necesitan conocer la variedad de programas graduados a los que podrían solicitar dentro y fuera de Puerto Rico y los requisitos para solicitar admisión a ellos. Necesitan también que sirvamos como mentores y mentoras para que ellas y ellos puedan llevar a cabo el proceso de solicitud y las entrevistas con éxito.

Nuestra institución no solamente forma a nuestro estudiantado en las áreas académicas, sino que propicia un entorno educativo y social que los capacita para desenvolverse en sus relaciones con sus pares, con su familia, su pareja, y los entornos sociales y laborales presentes y futuros. Desde el 2007 al 2013 estuve a cargo, junto a otras integrantes de la facultad, del Programa de Prevención de Violencia Hacia las Mujeres (PPVM), un programa financiado por la oficina sobre la violencia hacia las mujeres (OVW por sus siglas en inglés) adscrito al Departamento

de Justicia Federal. A través de este programa nuestra institución desarrolló un programa de educadores y educadoras pares entre nuestro estudiantado y una Política y protocolo para la prevención e intervención en casos de violencia doméstica, agresión sexual y acecho. Este protocolo está dirigido a toda la comunidad universitaria, aunque nuestros estudiantes fueron uno de los focos principales de nuestro quehacer. El Comité Institucional para la Prevención de la Violencia de Género fue nombrado por nuestro Rector Interino, el Dr. González, para darle continuidad institucional al trabajo hecho por todos esos años. El establecimiento de un comité de emergencia para ofrecer ayuda a las víctimas y encauzar las medidas disciplinarias contra las personas agresoras, es otra de las ganancias institucionales que se debe mantener y fortalecer. Una de las áreas que queda pendiente de culminar es el fortalecimiento de la Junta de Disciplina a través de la creación de un protocolo para su funcionamiento y la atención a los casos que se presenten.

Área Académica

El apoyo a la facultad para la obtención de grados terminales, contribuye a fortalecer nuestro proceso de enseñanza y robustece las contribuciones de nuestra facultad al país. También es necesario, aun dentro de la limitación de recursos económicos, llenar más plazas vacantes. En nuestra institución solamente el 56 porciento de la facultad tiene plazas comparado con 63 porciento hace cinco años. La necesidad de renovación de la facultad debe hacerse de forma planificada siguiendo nuestra misión y visión y las proyecciones institucionales. Este proceso debe ser abierto y debe contar con la participación de todos los programas y departamentos académicos. Para llenar esas plazas es necesario hacer convocatorias divulgadas ampliamente no solamente en Puerto Rico sino en el exterior para atraer a las personas más capacitadas a nuestra institución. El proceso de renovación de la facultad es imperativo para la enseñanza, para la investigación y para la gobernanza institucional. Los procesos de gobernanza de la facultad se debilitan cuando un número cada vez más reducido de profesoras y profesores tiene que realizar el trabajo de los comités institucionales y departamentales y los procesos de evaluación de nuestra facultad.

Adicional a la renovación de las plazas como una condición importante para mejorar nuestras condiciones de trabajo y aumentar nuestra competitividad como cuerpo docente, está la otorgación de los ascensos por mérito. Esta también es un área prioritaria. Coincido plenamente con el presidente de nuestra universidad en la necesidad de identificar los fondos para ello y en su planteamiento de que "es insostenible que la única acción de personal limitada sea los ascensos docentes"[3].

Es importante incluir funciones de investigación en la carga regular docente y como ya he señalado, es necesario redefinir cómo se distribuye la carga académica regular para fortalecer nuestros programas académicos nocturnos y los cursos en línea. En las funciones de investigación de la facultad hay que tomar en consideración la etapa de su carrera profesional y los cargos administrativos que ocupa. Para que

nuestra facultad pueda investigar y obtener fondos externos, es necesario proveer descargas para la investigación.

Fomentar y apoyar la investigación en disciplinas susceptibles de captación de fondos competitivos forma parte de nuestro plan estratégico actual y es un objetivo que debe fortalecerse en nuestro nuevo plan estratégico. Redunda en mayores recursos institucionales, fortalece nuestra facultad, nuestros programas académicos y aumenta la competitividad de nuestro estudiantado al solicitar a programas graduados. Una investigación realizada a nivel de todos los Estados Unidos de América, reveló que la participación de estudiantes subgraduados en investigaciones científicas aumentaba significativamente sus expectativas de obtener un Ph.D.[4] Actualmente formo parte de un equipo integrado por facultad de la UPR Cayey, Humacao y Bayamón que someteremos una propuesta a National Institutes of Health para fortalecer la investigación subgraduada. Nuestra gestión cuenta con el apoyo de Administración Central y tiene como eje central el reclutar estudiantes con interés en carreras de investigación biomédicas en las ciencias sociales y naturales para ofrecerles oportunidades de investigación subgraduada y un currículo en investigación acción participativa. Para ofrecer estas oportunidades de investigación la propuesta contempla ofrecer descargas e incentivos a nuestra facultad para hacer investigaciones. Para que el proceso sea sostenido el proyecto plantea crear plazas y reclutar facultad nueva de primer orden con preparación académica y trayectoria de investigación en las ciencias biomédicas. El proyecto incluye además oportunidades para que los y las estudiantes participen en investigaciones de colaboradores y colaboradoras en otras instituciones dentro y fuera de Puerto Rico.

No obstante, la investigación no puede limitarse a la captación de fondos competitivos. Las oportunidades para atraer fondos externos son desiguales entre las distintas disciplinas. Las investigaciones en las artes, las humanidades y en las ciencias sociales que no atraen grandes cantidades de fondos externos, producen obras de gran impacto que transforman las vidas humanas. Nuestro estudiantado se nutre de nuestra facultad que investiga, publica y que provee oportunidades y estímulos a sus estudiantes para que escriban y publiquen. Las artes y las humanidades son herramientas esenciales en el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico en todas las disciplinas del saber. Por ello, es necesario proveer descargas para la investigación en todas las disciplinas. El intercambio de facultad y estudiantes con otras universidades tiene que ser parte del proceso de investigación y diseminación de los resultados de la investigación.

La creación de programas nuevos provee nuevas oportunidades de reclutamiento estudiantil y para la renovación de nuestros programas y currículos. Estas propuestas surgen de nuestra facultad y deben presentarse ante la comunidad universitaria para que reciban la evaluación, el insumo y la colaboración más amplia posible. Estas propuestas deben apoyarse en las fortalezas de nuestra institución como un todo y en las posibilidades más amplias de integración interdisciplinaria. Aquí están las áreas de estudio, investigación y desarrollo que rompen fronteras y

abren oportunidades para nuestro estudiantado.

La revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos es una tarea continua. Este proceso debe iniciarse en cada programa académico e incluir a los departamentos que ofrecen cursos en ese programa. El proceso inclusivo debe contar con el apoyo y dirección del Decanato Académico y seguir los procesos establecidos por el Senado Académico y las reglamentaciones institucionales. Adicional a esta sinergia interdepartamental, se requiere cumplir con un currículo de educación general. Hay varias formas de estructurarlo y debemos escoger uno a partir de un consenso institucional.

Una educación superior de calidad requiere un currículo sólido de educación general y por ello es uno de los estándares con los que es necesario cumplir para la acreditación. Según Manuel Maldonado Rivera, profesor emérito de la UPR Río Piedras "La educación general es aquella parte de los programas de estudios subgraduados dirigida a proveerle al estudiante una formación amplia más allá de la especialización y de los cursos directamente relacionados con esta. La educación general es la que la institución entiende que todos sus estudiantes, en tanto seres humanos en una sociedad y momento histórico determinados, deben aprender[5]". Es uno de los componentes que junto a los cursos especializados y los cursos electivos forman lo que conocemos como un Bachillerato en Artes Liberales que incluye las ciencias naturales, matemáticas, humanidades, ciencias sociales y las lenguas. Nos dice Maldonado Rivera que este programa de estudios debe propiciar la comprensión de las formas fundamentales de pensamiento humano para interpretar y conocer el mundo y su propio ser. Aclara que no es que el estudiante aprenda un poco de todo, sino que comprenda con cierto rigor aspectos fundamentales de las explicaciones y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas para conocer el mundo y a sí mismo. Incluye cursos al final de su currículo de estudio cuando ya conocen una disciplina a nivel de especialización[6]. Añade la Middle States Commission on Higher Education algo adicional, y es que la educación general lleva al estudiantado a *nuevas áreas* de la experiencia de aprendizaje. Expande su conciencia y sensibilidad a la cultural global. Prepara a las y los estudiantes para hacer juicios sabios dentro y fuera de su especialidad académica. Nuestras metas educativas institucionales enumeran algunos aspectos esenciales de este currículo. Nuestro reto es producir un programa coherente, cautivante y riguroso.

Para fortalecer nuestra experiencia académica propongo la celebración de por lo menos una actividad anual de envergadura académica ya sea mediante la invitación de una persona en cualquiera de los campos del saber de nuestros programas académicos o un simposio o congreso con temas de impacto nacional.

A través de nuestros programas académicos y de investigación participamos en la definición y búsqueda de alternativas a problemas de nuestro país. Nuestra institución tiene vínculos con las comunidades aledañas y provee servicios a esas comunidades. Es importante el apoyo continuado a estas iniciativas. A través de los

cursos y proyectos asignados a nuestros estudiantes, podemos y debemos continuar estableciendo vínculos con las comunidades de nuestro entorno.

El fortalecimiento de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales es una forma de ofrecer servicios, incrementar nuestros vínculos con la comunidad y de allegar recursos económicos. Hay espacio para ofrecer una mayor cantidad y diversidad de cursos, particularmente dirigidos a las y los profesionales.

La Universidad de Puerto Rico en Bayamón es la tercera unidad de la UPR en cantidad de estudiantes, tiene programas únicos en Puerto Rico y debe convertirse en un motor y potencia académica entre los polos geográficos de Río Piedras y el Recinto de Mayagüez. Para logar esto es importante buscar relaciones con otras instituciones académicas en el área de Bayamón y desarrollar lazos de servicio y cooperación con los municipios a los cuales sirve, especialmente el municipio de Bayamón.

Área administrativa

La crisis fiscal que enfrentamos nos convoca a un compromiso institucional renovado. Existen suficientes recursos, especialmente humanos, para afrentar la crisis sin disminuir de manera alguna el compromiso con la excelencia académica y el buen funcionamiento administrativo. La autonomía adquirida por la Universidad de Puerto Rico en Bayamón es un elemento fundamental para el desarrollo y logro de nuestra misión porque nos ofrece acceso a las esferas administrativas en donde se toman las decisiones fundamentales de la Universidad. Es indispensable conservar y ampliar esos accesos. Nuestra unidad es la tercera más grande en matrícula, pero no recibe fondos proporcionales a ello. Conseguir un presupuesto para la institución acorde con la cantidad de estudiantes matriculados es un compromiso importante. Igualmente debemos identificar las áreas en que se compensa de forma desigual al personal por las mismas tareas en distintos recintos.

Las condiciones de trabajo del personal no docente se rigen por los convenios colectivos los cuales respetaré y resguardaré. El liderato académico debe adiestrarse sobre las cláusulas de los convenios colectivos para cumplir con ellos y fomentar así el funcionamiento óptimo de nuestra institución. La política institucional desde la rectoría se fundamentará en el reconocimiento de la importancia que desempeña el personal no docente en lograr la misión educativa de la UPRB. Su mejoramiento profesional y su sentir serán una de las prioridades en la consideración e implantación de las políticas académicas y administrativas.

Los recursos externos de investigación son una fuente importante para aumentar nuestro presupuesto. Requiere invertir en una estructura administrativa mínima que incluye un oficial de recursos externos a tiempo completo, un(a) asistente administrativa y un espacio físico. Los procesos posteriores a la otorgación de fondos requieren una coordinación con otras oficinas y procesos administrativos

institucionales en el proceso de avalúo y rendición de informes a las entidades que otorgan los fondos. La Oficina de Planificación y Evaluación Institucional también juega un papel crítico en la generación de datos antes y después de la otorgación de fondos y será necesario fortalecerla según surjan las oportunidades de recibir y solicitar fondos externos.

Como parte de las relaciones con la comunidad y la región a la que le sirve la UPR Bayamón se buscará desarrollar relaciones con empresarios y corporaciones no solamente con el fin de mantener un flujo de ideas y necesidades con respecto al mercado de trabajo, sino como una manera de crear vínculos que ayuden a adquirir fondos externos tanto de las empresas privadas como de entidades municipales. Es necesario fortalecer la estructura de nuestra oficina de ex alumnos. Rectoría deberá solicitar información para evaluar la iniciativa del plan de práctica universitaria intramural y darle el seguimiento correspondiente.

Necesitamos un plan abarcador de tecnología para nuestra institución. Los departamentos académicos se beneficiarían de un asesoramiento sobre las alternativas para la compra de equipos para los salones y las necesidades de la docencia. La reorganización del Centro Tecnológico de Apoyo a la Academia (CTTA) es un paso en esa dirección. Atiende con mayor eficiencia las necesidades de adiestramiento de la facultad y el manejo de la plataforma Moodle y los cursos en línea. No obstante, la actualización del portal de la UPRB que se incluye como parte de este proyecto necesita recursos adicionales. Debe asignarse un *webmaster* a tiempo completo para atender la página cibernética. Esta persona debe tener las destrezas tecnológicas, conocimientos de comunicación, conocimiento de los procesos institucionales, las políticas sobre el uso adecuado de las redes cibernéticas y la evaluación de resultados.

Nuestra página cibernética es la cara que presentamos al mundo. Debe ser atractiva, con información correcta y continuamente actualizada. Debe reflejar nuestro quehacer institucional. Nuestra página cibernética necesita atención urgente. No tiene la información actualizada más básica que debe proveer sobre cuáles son nuestros programas de bachillerato, los programas articulados y los grados asociados. Coexiste en un mismo espacio información actualizada con otra ya obsoleta. Una página actualizada y atractiva es una herramienta indispensable para informar y reclutar estudiantes prospectivos. Debe además proveer información sobre los procesos administrativos, los reglamentos y los recursos disponibles que la comunidad universitaria utiliza a diario.

Una página dinámica y veraz, presentaría información sobre la gran cantidad de foros académicos, actividades estudiantiles, sociales y culturales que se desarrollan en nuestra institución. El cuadro de honor y las asociaciones estudiantiles son atractivos que les dicen a potenciales estudiantes qué hacemos y cómo podrían formar parte de nuestra universidad. Contribuiría además a atraer a un estudiantado de otras partes del mundo, incluyendo los Estados Unidos de América y otras islas del Caribe.

En nuestra página institucional no está la misión y visión institucional que debe guiar a la facultad, la administración, el personal y los cuerpos directivos en la toma de decisiones relacionadas a la planificación, el desarrollo de recursos, el desarrollo de los programas y currículos y los resultados de los quehaceres institucionales y educativos. Cada oficina presenta una visión y misión propia y no se establece de forma clara y articulada los vínculos con la misión y visión institucional. Este es un asunto de integridad institucional, uno de los estándares de acreditación que requiere veracidad en los anuncios y en la presentación de la información sobre los programas, sus requisitos y las prácticas institucionales.

El desarrollo de nuestra planta física necesita cumplir con una política ambiental y arquitectónica coherente y articulada. Es imperativa la evaluación de los edificios para tomar decisiones sobre cuáles son aptos para las labores académicas y administrativas. Ya no es posible sostener los costos de mantener unas estructuras que ya han sobrepasado su vida útil. Los costos de mantenimiento y electricidad del edificio nuevo aumentan exponencialmente nuestros costos operacionales. El plan de ahorro de energía eléctrica establecido por el presidente de la UPR, establece como meta una reducción de un quince porciento en los gastos de energía. Cerrar algunos espacios físicos debe ser parte de nuestro plan junto con el desarrollo de procedimientos de conservación y mantenimiento tales como regular la temperatura de los edificios, reemplazar las puertas dañadas que dan acceso a los edificios y ampliar nuestras fuentes de energía renovables. Para que este esfuerzo sea más efectivo, nuestra unidad debe solicitar que los ahorros se queden en nuestra unidad para invertirlos en otras medidas que aumenten nuestra eficiencia energética y mejoras a nuestra planta física. Otra medida importante es incrementar el reciclaje en coordinación con el programa del municipio de Bayamón. El control de animales también se debe atender como parte de nuestra política ambiental institucional.

La apariencia de los espacios exteriores de nuestra institución ha mejorado considerablemente en los pasados años. No obstante, hace falta pintar los espacios interiores. Mejorar la limpieza y atender la proliferación de hongos en el aire es un asunto de salud ocupacional urgente que requiere un plan de asperjar los espacios periódicamente.

El cumplimiento con los procesos administrativos y el conocimiento sobre éstos son claves para evitar señalamientos de los auditores. Esta es responsabilidad que nos toca a todos y a todas. Los procesos que han sido objeto de señalamientos por parte de los auditores externos se han divulgado a la comunidad universitaria y están ya indicadas de forma extensa las áreas que deben atenderse. Una cultura de evaluación de las operaciones administrativas y fiscales como delineada en nuestro plan estratégico actual nos permitiría mayor eficiencia. En el área fiscal es indispensable establecer un perfil de los gastos y las tendencias del uso del presupuesto alineado con nuestro plan estratégico.

Les convoco a un compromiso renovado con nuestra institución basado en una participación de todos los sectores de nuestra comunidad universitaria en los procesos decisionales. Me propongo utilizar mis experiencias acumuladas en otras instituciones académicas en Puerto Rico y en los Estados Unidos, así como las que he obtenido en UPR Bayamón tanto en el área docente como en el área administrativa para contribuir a fortalecer nuestra universidad. Para guiar a la institución durante los próximos años se requieren las aportaciones y las competencias de cada uno de los componentes universitarios. Nuestra institución tiene la capacidad administrativa, cuenta un personal docente y no docente altamente capacitado y un cuerpo estudiantil cualificado y dinámico que puede enfrentar los años venideros de forma exitosa. Construimos además sobre los logros de administraciones recientes y pasadas para lograr nuestras metas institucionales.

Elizabeth Crespo Kebler

Dra. Elizabeth Crespo Kebler
4 de marzo de 2014

[1] Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada, Edición 30 de abril de 2013.

[2] Eduardo Aponte, La educación superior del futuro en la encrucijada, *Diálogo*, Año 24 (232): 3-5, junio-agosto 2011; Linda Colón Reyes, *Pobreza en Puerto Rico: radiografía del proyecto americano*. San Juan: Editorial Luna Nueva, pp. 347-356.

[3] Uroyoán Walker-Ramos, Plan de trabajo para la academia, investigación y administración de la Universidad de Puerto Rico. Consulta 2013 presidencia UPR. https://sites.google.com/a/upr.edu/presidencia-upr-2013/candidatos-a-presidir-la-upr

[4] Susan H. Russell, et. al. Benefits of Undergraduate Research Experiences, *Science*, Vol. 316 (27): 548-549, abril 2007.

[5] Manuel Maldonado Rivera, El concepto de educación general, Ponencia presentada en la Segunda Conferencia de Educación General, 28 y 29 de septiembre de 1982, Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, p. 15.

[6] Ibid. P. 14